

La Unión DE MORELOS



CABILDO DE CUERNAVACA AUTORIZA 28 NUEVAS PENSIONES P.9

FGE CAMBIA SU ESCUDO INSTITUCIONAL
› La institución busca "mejorar la percepción pública y consolidar la confianza ciudadana" P.3

REPENSAR LA INTERCULTURALIDAD PARA CONTRIBUIR A LA EQUIDAD EN SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS P.14 y 15

Abierta, entrega de placas para motos

Alientan a deportistas que participarán en Olimpiada Nacional Conade 2025

› Autoridades del Poder Ejecutivo encabezaron el abanderamiento y toma de protesta de más de 220 atletas y 85 entrenadores P.2



EL JEFE DE la Oficina de la Gubernatura, Javier García, y la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera, abanderaron a los deportistas morelenses.

› EL CANJE DE LAS LÁMINAS PENDIENTES TAMBIÉN SE REALIZARÁ EN EL RECINTO FERIAL DE ACAPANTZINGO -HASTA EL 21 DE MAYO- PREVIA CITA EN LÍNEA, INFORMA LA CGMT P.5



EL GOBIERNO ESTATAL invita a la ciudadanía a programar la cita en el sitio web oficial para realizar los trámites del referendo 2025.

Crece inconformidad por plan para reubicar escuela en Tepoztlán

› Colectivo ciudadano exige intervención del Ayuntamiento para echar atrás el intento de mover la sede de emblemática secundaria que está ubicada en el primer cuadro de la cabecera P.8



GRUPOS LOCALES GESTIONAN la reubicación de la Secundaria "Jesús Conde Rodríguez" a un área natural protegida, denuncian organizaciones civiles de Tepoztlán.

Hasta el 30, pago de pensiones y programas de Bienestar

› Cerca de 16 millones de derechohabientes recibirán depósito bimestral P.5

Revisarán diputados cuentas públicas de primer trimestre

› Están incluidos organismos, instituciones del Estado y los 36 municipios P.3

Faltan maestros en secundarias, confirma el IEBEM

› De manera paulatina se cubren jubilaciones: Vique Salazar P.3

El Congreso sigue sin designar titulares de órganos de control

HOY ESCRIBEN:

Jesús Castillo García
ESTRATEGIAS
La reforma a la LFT: ¿un paso hacia el autoritarismo? P.6

M. en D. Primo Blass
CULTURA DE LA PAZ PARA EL BUEN VIVIR
Educación y cultura de paz P.6

Jorge Arturo Hernández
LA TINTA INSOMNE
El sabor de un hombre P.10

La Unión
DE MORELOS

† FUNDADOR
Ing. Mario Estrada Elizondo

Los contenidos y línea editorial de este medio son responsabilidad del

CONSEJO EDITORIAL

JEFA DE PUBLICIDAD
Luisa Fernanda Rubio Marmori
luisa@launion.com.mx

JEFA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS
Y CONTENIDOS ESPECIALES
Aymy A. Castillo Salazar

JEFE DE CIRCULACIÓN
Sr. Faustino Jaimes Chaigres
faustinojaimes@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL
Fernando Vargas Torres
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:
Información general:
Jorge Alberto Sánchez S.
Justicia:
Jorge Arturo Hernández García.
Deportes:
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx
unionmor@launion.com.mx
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Jojutla
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.
Centro

Conmutador:
777 311-46-31 al 34
777 311-47-54
777 311-47-62
Fax Redacción:
777 311-51-81
Fax Publicidad:
777 311-47-60
Directo Publicidad:
777 311-62-46 al 48

ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)

Publicación diaria editada
y distribuida por
Periódico Diario de Información
General Ecos de Morelos, S. A. de C. V.

Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec. C.P. 62250
Cuernavaca Morelos

Distribuido por:
Agencia CUERNAVACA CENTRO
Calle Carlos Cuaglia #114
Centro Cuernavaca

POR RESPETO A LOS
LECTORES Y SUS FAMILIAS,
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA
IMÁGENES OFENSIVAS NI
DENIGRANTES

Registro de reserva de Derecho de Autor
No. 04-2011-071810044400-101 •
Licitud de Título 7410 • Licitud de con-
tenido 5327 • Se prohíbe la copia total
o parcial de cualquier parte de esta pub-
licación sin consentimiento escrito por
parte de este periódico. • Impreso en
los talleres de la Compañía Periódica
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. Av. Vicente
Guerrero No. 777 Col. Tezontepec, Cuen-
navaca, Morelos.

Alientan a deportistas que participarán en Olimpiada Nacional Conade 2025

» **AUTORIDADES DEL** Poder Ejecutivo encabezaron el abanderamiento y toma de protesta de más de 220 atletas y 85 entrenadores



En representación de la gobernadora Margarita González Saravia, el jefe de la Oficina de la Gubernatura, Javier García Chávez, acompañado por la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, presidió la ceremonia de abanderamiento de las y los deportistas morelenses que competirán en la Olimpiada Nacional Conade 2025, a realizarse del 14 de mayo al 12 de julio.

El acto se llevó a cabo en la Unidad Deportiva Centenario, en Cuernavaca, donde se congregaron atletas, entrenadores, familiares y amistades de las y los seleccionados, quienes visiblemente emocionados les desearon éxito en esta justa, que tendrá como sedes a los estados de

Jalisco, Yucatán, Tlaxcala, Colima y Puebla.

Durante su intervención, Karla Aline Herrera alentó a las y los participantes a dar su máximo esfuerzo para enaltecer el nombre de Morelos, recordando siempre el respaldo de sus familias, quienes los han acompañado en cada entrenamiento y competencia que los ha forjado como los mejores del estado.

“En cada espacio de la competencia, en cada balón, cada raqueta, llevan el corazón de todos los morelenses. Llevan en su interior a sus familias, a su estado, a su escuela; llevan todo para poder alcanzar una medalla”, expresó.

Por su parte, Juan Felipe Domínguez Robles, director del Instituto

del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), subrayó que, por instrucciones de la titular del Poder Ejecutivo, las y los más de 220 atletas y 85 entrenadores cuentan con el total respaldo del Gobierno estatal y recibirán acompañamiento puntual durante todo el certamen.

Asimismo, destacó que por primera vez Morelos participará en las disciplinas de breaking, boliche y rodeo.

A nombre del representativo, la nadadora Regina Cuevas Ortiz realizó el juramento deportivo: “Prometemos competir con dignidad, disciplina y lealtad, defendiendo con orgullo el uniforme de Morelos en cada una de las competencias, respetando

la decisión de los jueces, árbitros y reglamentos. Daremos todo nuestro esfuerzo para poner el nombre de Morelos en el podio nacional”.

El equipo estatal competirá en breaking, básquetbol 3x3, tiro con arco, gimnasia, luchas, ciclismo, atletismo, voleibol de sala, rugby, fútbol, básquetbol 5x5, rodeo, natación, frontón, boliche, taekwondo, levantamiento de pesas, karate, triatlón, aguas abiertas, golf, tenis, ajedrez y boxeo.

El Gobierno de Morelos, “La tierra que nos une”, reitera su compromiso con los sectores deportivo y educativo de la entidad, y desea el mayor de los éxitos a quienes representarán dignamente al estado en esta justa nacional.

PAZ

El Papa León XIV hizo un llamado ayer a la paz mundial. “Nunca más a la guerra”, mencionó en su primer discurso dominical como pontífice ante una multitudinaria concurrencia en la Plaza de San Pedro del Vaticano. “¿Pero cuántos otros conflictos hay en el mundo?”, cuestionó tras referirse a los problemas bélicos en Ucrania, Gaza, India y Pakistán.

“Hagamos lo posible para alcanzar una paz genuina, justa y duradera lo antes posible”, dijo Robert Prevost, lo que recordó la invitación a una paz “desarmada, desarmante y perseverante” a la que aludió en su mensaje del jueves tras su ascensión como papa.

El ahora Obispo de Roma se ha identificado como defensor de la dignidad humana y de la doctrina social de la Iglesia; es impulsor de agendas como la migración y los derechos de los trabajadores.

La turbulencia del momento histórico actual arroja desafíos incommensurables. Un llamado a los líderes mundiales a la paz es un paso hacia fines y valores supremos.



Faltan maestros en secundarias, confirma el IEBEM

» DE MANERA paulatina se cubren jubilaciones: Vique Salazar

TLAULLI ROCÍO PRECIADO



ARCHIVO
LEANDRO VIQUE, DIRECTOR del IEBEM.

más” en los subsistemas ya citados por los procesos de Usicamm. Vique Salazar aseguró que los grupos no se han desatendido, pues como es habitual, los directores cubren las ausencias y la norma permite asignaciones de manera interina. Vique Salazar aseguró que hasta ahora no hay jubilaciones de pánico por las recientes inconformidades por la iniciativa cancelada de reforma a ley del ISSSTE; no obstante, el IEBEM está atento a cualquier dinámica laboral que pudiera impactar el servicio normal. Dijo que la citada reforma no es reciente y los trabajadores saben que la propuesta presidencial fue retirada hace tiempo. Cabe recordar que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación mantiene sus movilizaciones en reclamo de la recuperación del sistema de pensiones previo a la modificación del 2017 y en contra de las cuentas individuales y la aplicación de las Unidades de Medida y Actualización (UMA).

tlauillpreciado@gmail.com

El director del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar, señaló que hay un déficit de docentes de alrededor del 15 por ciento, especialmente en nivel secundaria.

El directivo destacó que se espera que esta situación sea resuelta en esta semana, pero argumentó que la solución está en manos de la Unidad del Sistema para la Carrera de las y los Maestros (Usicamm), que es la instancia responsable de asignar las plazas.

Explicó que en secundarias, el periodo de jubilaciones -a diferencia de los maestros de preescolar y primarias, que inician en octubre- se prolonga hasta varios meses después. Además, se suman ascensos, horas adicionales, entre otras causas de retiro, por lo que se van ocupando esos espacios de manera paulatina conforme se van desocupando.

Detalló que dicho déficit se da en secundarias técnicas y generales, pues en telesecundarias tuvieron un avance del 85 por ciento desde el mes pasado. De tal manera que han “batallado

FGE cambia su escudo institucional

» La institución busca “mejorar la percepción pública y consolidar la confianza ciudadana”

MACIEL CALVO

Por nueva administración, la Fiscalía General del Estado (FGE) cambió su escudo institucional con la pretensión de “mejorar la percepción pública y consolidar la confianza ciudadana”.

Según el acuerdo 3/2025, emitido por el fiscal estatal, Édgar Maldonado Ceballos, con este cambio se pretende dar una imagen de orden y seguridad jurídica como cualidades esenciales para una institución encargada de la investigación de los delitos y del ac-

ceso a la justicia.

También se explicó que el nuevo escudo “se constituye como una representación gráfica de un nuevo pacto institucional con el pueblo morelense que busca reconstruir la legitimidad social, mejorar la percepción pública y consolidar la confianza ciudadana”. El anterior escudo institucional, que fue elaborado tras la designación en 2018 de Uriel Carmona Gándara como fiscal estatal, era un escudo metálico -con forma similar a las tradicionales placas policiacas- con dos círculos al centro, en colores gris y azul marino y las leyendas “Fiscalía General del Estado” y “Valor e Integridad”.

El nuevo escudo es circular, en color gris y azul oscuro, y además de la leyenda “Fiscalía General del Estado”

contiene tres figuras: una balanza, que significa imparcialidad, legalidad y garantía de derechos; un ojo, que representa la supervisión y compromiso con la justicia; y la silueta del estado de Morelos, que afirma el arraigo local, la competencia territorial y el compromiso con los asuntos de la ciudadanía.

Esto implicará el cambio de las credenciales de identificación del personal, de credenciales de portación individual de arma de fuego, en los vehículos operativos oficiales, en el interior y exterior de las instalaciones, en documentos oficiales, papelería, uniformes del personal administrativo y operativo, y demás aditamentos para el cumplimiento de las atribuciones de esta fiscalía, para lo cual se deberán de emplear recursos adicionales.

maciel@launion.com.mx

Revisará Congreso cuentas públicas de primer trimestre

» Están incluidas instituciones del Estado, organismos y los 36 municipios

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

El Congreso del estado de Morelos comenzará la revisión de las cuentas públicas correspondientes al primer trimestre de 2025, que incluyen a instituciones del estado, organismos y los 36 municipios de

la entidad.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública será la encargada de analizar los informes financieros, entre los que se encuentra el del Poder Ejecutivo estatal, entregado por la Secretaría de Hacienda.

Durante la última sesión ordinaria del Pleno, se notificó oficialmente a los legisladores sobre el inicio de este proceso de revisión, al conocer

los oficios de las cuentas públicas de municipios, organismos operadores de agua potable y la del Poder Ejecutivo.

Dicho trabajo se suma al que el Congreso mantiene pendiente por diversos asuntos en materia legislativa, entre ellos la dictaminación de iniciativas y temas relacionados con pensiones y jubilaciones que se encuentran en la Comisión del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Fortaleciendo con amor

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar te invita a la

Feria DE LA FAMILIA

D I F 2 0 2 5

domingo 18 mayo

09:00 a 14:00 horas

ORQUESTA DE LA SSPC

TEATRO GUIÑOL

MALABARES

MATROGIMNASIA

ACTIVACIÓN FÍSICA

JUEGOS

PREMIOS Y MUCHO MÁS

¡Ven y diviértete!

Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar,
Cuernavaca

MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO



RECOMENDACIONES

para que tu visita sea inolvidable



Respetar las **tradiciones y costumbres** de cada comunidad



Proteger el patrimonio **histórico y cultural**



Asegurarse que tus alimentos se preparen de forma **segura e higiénica**



Atender las indicaciones de **los cuerpos de seguridad**



Evitar nadar en cuerpos de agua no regulados como **ríos y lagunas**



Cuidar la **flora y fauna** de cada lugar



Proteger tu piel con **repelente y bloqueador solar**



NÚMEROS DE EMERGENCIA



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2028

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO



Abierta, entrega de placas para motocicletas

» EL CANJE de las láminas pendientes también se realizará en el recinto ferial de Acapantzingo -hasta el 21 de mayo- previa cita en línea, informa la CGMT



EL MISMO MIÉRCOLES 21 vence el plazo para la distribución de las placas cuya entrega estaba rezagada, recordó la Coordinación de Movilidad y Transporte.

ANTONELLA LADINO

El titular de la Coordinación General de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo, confirmó que a partir de hoy está habilitado el sistema para que los propietarios de motocicletas puedan realizar el canje de placas. Los ciudadanos deberán agendar una cita en el portal que habilitó la Coordinación General para recoger sus láminas en el centro de canje

del recinto ferial de Acapantzingo, en Cuernavaca, mientras que las nuevas altas podrán realizarse en las oficinas centrales y en las siete delegaciones, que son Jonacatepec, Puente de Ixtla, Yautepec, Xochitepec, Jiutepec y Cuautla. Indicó que la cifra de placas pendientes para motocicletas es mínima, en comparación con el rezago de láminas para automovilistas, que es de 48 mil. “Ya tenemos las placas de motocicletas y estaremos alimentando el sistema para que a partir del lunes

(hoy) cuando el usuario busque su placa, el número de serie aparezca en el sistema y puedan acudir al centro de canje”, señaló Barrera Toledo. Reiteró que para el canje es con cita y se espera que a partir de este día se puedan entregar las láminas en un horario de 8:30 a 17:30 horas. El funcionario recordó que las placas se entregarán a más tardar hasta el próximo 21 de mayo, por lo que invitó a los ciudadanos a realizar este trámite y no dejarlo para el último día, lo que podría generar caos.

Hasta el 30, pago de pensiones y programas de Bienestar

» Cerca de 16 millones de derechohabientes recibirán el depósito bimestral

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

Autoridades de la Secretaría de Bienestar llamaron a la ciudadanía a atender el calendario de pagos de Pensiones y Programas para el Bienestar correspondiente al bimestre mayo-junio, que concluye el 30 de mayo. La dependencia federal precisó que se realiza la dispersión del pago de las Pensiones y Programas para el Bienestar correspondiente al bimestre mayo-junio en beneficio de 15 millones 922 mil 381 derechohabientes adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, madres trabajadoras y sembradores, a través de una inversión social de 88 mil 477.6 millones de pesos (mdp). La institución informó que para el bimestre mayo-junio, 12 millones 709 mil 260 adultos mayores recibirán la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, con una inversión social de 78 mil 797.4 mdp; la Pensión Mujeres Bienestar la recibirán un millón 107 mil 69 derechohabientes con una inversión social de dos mil 831.6 mdp; un millón 364 mil 181 derechohabientes de la Pensión

para el Bienestar de las Personas con Discapacidad recibirán el pago de su pensión con inversión social a marzo de 2025 de cuatro mil 365.4 mdp. Asimismo, 163 mil 681 madres trabajadoras recibirán en el bimestre mayo-junio su pago, a través de una inversión social de 275.7 mdp; mientras que 423 mil 227 personas del programa Sembrando Vida recibirán el pago de su jornal con inversión social de dos mil 207.5 mdp. Además, precisó que las personas que recibieron su tarjeta en abril recibirán su depósito hasta el 30 de mayo. Para brindar mejor atención, el depósito bancario se realiza de acuerdo con la letra del primer apellido del derechohabiente; inició el 7 y cada día se irán rotando las letras en orden alfabético. La institución resaltó que los sembradores del programa Sembrando Vida recibirán el pago de su jornal mensual el jueves 15 de mayo, a través de su tarjeta del Banco del Bienestar, de manera directa y sin intermediarios. Informó que es posible consultar las fechas de pago a través de la página oficial de la Secretaría de Bienestar: gob.mx/bienestar. La ubicación de sucursales del Banco del Bienestar puede consultarse en: ubicatubanco-delbienestar.bienestar.gob.mx.
tlaullipreciado@gmail.com

@uniondemorelos launion.com.mx

¡ÚLTIMOS DÍAS!

TIENES HASTA EL 31 DE MAYO PARA REALIZAR EL PAGO DE REFERENDO

Y EVITAR LA TENENCIA 2025.

AGENDA TU CITA www.citas.morelos.gob.mx

¡EVITA FILAS Y AHORRA TIEMPO!

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2024

MOVILIDAD COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE



La reforma a la LFT: ¿un paso hacia el autoritarismo?

La reciente iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en México ha generado un intenso debate sobre sus implicaciones para la libertad de expresión y la autonomía institucional. Propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, la reforma busca prohibir la difusión de propaganda política extranjera en medios nacionales, una medida motivada por la transmisión de una campaña antiinmigrante del gobierno de Estados Unidos en Televisa sin conocimiento previo del gobierno mexicano.

La propuesta establece sanciones económicas de hasta el 5% de los ingresos de concesionarios que transmitan contenido político extranjero, salvo fines culturales o turísticos. Además, se contempla la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), que reemplazaría al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), centralizando funciones clave como la gestión del espectro radioeléctrico y la supervisión de emisiones.

Si bien la intención de proteger la soberanía nacional es comprensible, la concentración de poder en una nueva agencia bajo el control del Ejecutivo plantea serias preocupaciones sobre la independencia institucional y la posible politización de la regulación de los medios. El IFT, como órgano autónomo, ha sido fundamental para garantizar la competencia en el sector y la pluralidad informativa. Su desaparición podría representar un retroceso en la supervisión imparcial de los medios y una amenaza a la diversidad de voces en el país.

La centralización del control sobre los medios de comunicación y la posibilidad de sancionar a concesionarios por transmitir contenido no alineado con las políticas gubernamentales podrían abrir la puerta a prácticas autoritarias similares a las observadas en regímenes como el de Venezuela. Allí, el control estatal de los medios ha sido utilizado para silenciar a la oposición y restringir el acceso a información diversa. Aunque la reforma mexicana no establece censura previa, la concentración de poder en una agencia gubernamental podría facilitar la implementación de medidas restrictivas a la libertad de expresión bajo el pretexto de proteger la soberanía nacional.

Por si fuera poco, en la pasada asamblea del partido Morena, el escritor y activista Paco Ignacio Taibo II ha propuesto la expropiación de las empresas de Ricardo Salinas Pliego, propietario de TV Azteca, debido a una deuda fiscal de más de 63 mil millones de pesos con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El domingo 4 de mayo, en una intervención sorpresiva ante el máximo órgano político de Morena, Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica (FCE) y figura cercana al presidente Andrés Manuel López Obrador, lanzó la sugerencia de abrir la discusión sobre la posibilidad de nacionalizar TV Azteca. Argumentó que se trataba de una cuestión de "salud nacional",

aludiendo al poder mediático que concentra el canal propiedad de Salinas Pliego.

Ese simple comentario "encendió las redes sociales", pues las hordas de "chairs" apoyaron inmediatamente la propuesta, en tanto que los "derechairs o fachos" (recuérdese que en este país eres de un lado o de otro), "se rasgaron las vestiduras" diciendo que así empezó Venezuela. Aunque fue más un gesto ideológico que una propuesta técnica, sus palabras resonaron en un momento clave: el contexto de la inminente reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, promovida por la presidenta Claudia Sheinbaum. Con esta reforma en puerta, cualquier mención a los grandes medios privados se vuelve combustible político.

Por su parte, Salinas Pliego ha respondido a la propuesta calificándola como una distracción ante la crisis económica que enfrenta el país y defendiendo su derecho a utilizar su fortuna como lo considere adecuado.

Este debate pone de manifiesto las tensiones entre la responsabilidad fiscal de las grandes empresas y las políticas públicas orientadas a la justicia social. La propuesta de Taibo II refleja una postura crítica hacia las prácticas empresariales que, según él, perpetúan la desigualdad, mientras que la respuesta de Salinas Pliego subraya la defensa de la propiedad privada y la autonomía empresarial.

La reforma propuesta debe ser analizada con cautela, considerando sus posibles implicaciones para la democracia y la libertad de expresión en México. Es esencial que cualquier medida destinada a proteger la soberanía nacional no se utilice como pretexto para restringir derechos fundamentales. Es imperativo abrir espacios de diálogo y consulta con diversos sectores de la sociedad para garantizar que las reformas legislativas fortalezcan la democracia y no la debiliten.

En este contexto, es crucial recordar que la libertad de expresión y la pluralidad informativa son pilares fundamentales de una sociedad democrática. Cualquier intento de restringir estos derechos debe ser evaluado con rigor y transparencia para evitar caer en prácticas autoritarias que perjudiquen el bienestar y la libertad de los ciudadanos.

Por eso cuando, el pasado lunes 5 de mayo, en una entrevista que me hizo el favor de hacerme el periodista Evaristo Torres en su noticiero "Cadena Sur", cuando me preguntó si existe libertad de expresión en México, le contesté que "en este momento sí, pero en unos años quién sabe".

La plática se llevó a cabo con motivo de la celebración del 3 de mayo se celebra el Día Mundial de la Libertad de Prensa (también conocido como Día de la Libertad de Expresión) porque fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, a iniciativa de la UNESCO.

Esta fecha conmemora la Declaración de Windhoek, firmada el 3 de mayo de 1991 en Namibia, durante un seminario de periodistas africanos organizado por la UNESCO. En dicha declaración se reconoció que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de cualquier sociedad democrática.

Aunque el nombre técnico es Día Mundial de la Libertad de Prensa, en muchos países —como México— se le asocia o se le llama también Día de la Libertad de Expresión, aunque México tiene además su propio Día Nacional de la Libertad de Expresión el 7 de junio.

Sin embargo, coincidimos con Evaristo Torres que esa fecha ya debe quedar en el olvido, pues se hizo tradición porque cada año el 7 de junio el presidente en turno y los dueños de los medios de comunicación compartían comilonas y se elogiaban mutuamente, mientras los reporteros -el eslabón más bajo de la cadena de la información- seguían tecleando como cualquier día a cambio de unos míseros pesos.

HASTA MAÑANA.

jescas70@hotmail.com

CULTURA DE LA PAZ PARA EL BUEN VIVIR

M. en D. Primo Blass



Educación y cultura de paz

"La educación no es el aprendizaje de hechos, sino el entrenamiento de la mente para pensar".

Albert Einstein.

En las últimas décadas, la educación ha sido vista como la herramienta fundamental para el progreso y el bienestar de las sociedades. Sin embargo, en un mundo cada vez más complejo y cambiante, surge una pregunta crucial: ¿cómo podemos lograr una educación que no solo brinde conocimientos, sino que también forme individuos responsables, empáticos y comprometidos con una cultura de paz? La respuesta parece encontrarse en la colaboración entre dos actores fundamentales: el sistema educativo y la familia.

El sistema educativo, como institución, tiene la responsabilidad de ofrecer una formación integral a los estudiantes. Esta formación no debe limitarse al aprendizaje de contenidos académicos, sino que debe incluir aspectos emocionales, sociales y éticos que favorezcan el desarrollo de una conciencia colectiva. Según el pedagogo y filósofo Paulo Freire, la educación debe ser un proceso liberador y participativo, en el que los estudiantes se conviertan en sujetos activos de su propio aprendizaje. "La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo", afirma Freire, subrayando la importancia de una educación que promueva la reflexión crítica y la acción transformadora.

En este sentido, los sistemas educativos deben adaptarse a las nuevas realidades de una sociedad multicultural y digitalizada. Las estrategias pedagógicas deben ser inclusivas, fomentar el respeto por la diversidad y promover valores de paz y justicia. Esto no solo significa enseñar sobre derechos humanos o historia de los conflictos, sino también incorporar habilidades socioemocionales, como la resolución pacífica de conflictos, la empatía y la cooperación. La implementación de programas que fomenten el pensamiento crítico, la conciencia ambiental y la solidaridad son clave para cultivar una cultura de paz desde las aulas.

La familia, como núcleo básico de la sociedad, tiene un papel esencial en la educación de los niños y jóvenes. Desde los primeros años de vida, los valores, creencias y actitudes que los niños adquieren en el hogar influyen directamente en su desarrollo emocional y social. Las familias son las primeras en enseñar a los niños sobre el respeto, la tolerancia y la resolución de conflictos, habilidades que son fundamentales para vivir en armonía con los demás. Como afirma el psicólogo Albert Bandura, "el entorno social influye profundamente en el desarrollo del niño", lo que subraya la importancia de un ambiente familiar que modele conductas positivas y constructivas. Las investigaciones han demostrado que los niños que crecen en hogares donde se promueven los valores de respeto y cooperación tienen una mayor capacidad para adaptarse a entornos educativos y sociales diversos, y son más propensos a participar en actividades que promuevan la paz y el bienestar colectivo.

En este contexto, la comunicación efectiva dentro del hogar es esencial. Las familias deben ser espacios donde se promuevan el diálogo, el entendimiento mutuo y el apoyo emocional. Este tipo de ambiente prepara a los niños para enfrentar los retos del mundo exterior de una manera más equilibrada y madura, permitiéndoles contribuir positivamente en la

construcción de una cultura de paz.

Cuando el sistema educativo y la familia trabajan de manera conjunta, se crea una sinergia poderosa que fortalece el proceso de aprendizaje y el desarrollo de valores. Es fundamental que exista una comunicación fluida entre ambos, ya que los desafíos y las oportunidades de los niños no se limitan al aula ni al hogar, sino que son parte de un ecosistema más amplio.

De acuerdo con el pedagogo y sociólogo Ignacio Martín-Baró, "la educación debe ser un proceso dialógico que tenga en cuenta tanto las condiciones del sujeto como las del contexto en el que vive". Este enfoque integra la experiencia familiar con los aprendizajes escolares, creando un puente entre ambos mundos.

Además, los padres deben estar involucrados activamente en el proceso educativo. Esto puede incluir desde la participación en actividades escolares hasta el seguimiento de los progresos de los estudiantes en el ámbito académico y personal. A su vez, los educadores deben estar capacitados para entender la realidad familiar de sus estudiantes, de modo que puedan proporcionar el apoyo necesario para que cada niño pueda desarrollar su potencial de manera óptima. En este sentido, una colaboración eficaz entre ambos sectores es clave para lograr una educación que favorezca el desarrollo integral de los individuos y, por ende, una cultura de paz.

Una educación que combine los esfuerzos del sistema educativo y la familia puede tener como resultado una sociedad más pacífica y cohesionada. La paz no se logra solo a través de la ausencia de conflictos, sino mediante el establecimiento de relaciones humanas basadas en el respeto mutuo, la justicia y la cooperación. Una cultura de paz implica la creación de un ambiente donde las diferencias sean celebradas, los derechos humanos sean respetados y los conflictos sean resueltos de manera no violenta.

Según la UNESCO, la educación para la paz debe ser entendida como un proceso continuo que fomente la convivencia pacífica y la resolución de conflictos. Es fundamental que tanto las escuelas como las familias enseñen a los niños y jóvenes a reconocer y valorar la diversidad, a comprender que el diálogo es la herramienta más poderosa para resolver desacuerdos y a practicar la empatía en sus interacciones cotidianas.

El camino hacia una mejor educación, que dé como resultado una cultura de paz, requiere un esfuerzo conjunto y coordinado entre el sistema educativo y la familia. Ambos deben trabajar de la mano para promover valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos. Si el sistema educativo se convierte en un espacio inclusivo y transformador, y si las familias fomentan un ambiente de apoyo y amor, el resultado será una generación capaz de vivir en armonía y contribuir a la construcción de un mundo más justo y pacífico.

Como señala el filósofo y pedagogo John Dewey, "la educación no es solo un proceso de aprender contenidos, sino un proceso de vivir juntos". Solo a través de un enfoque integral y colaborativo podemos garantizar que la educación no solo forme a individuos competentes, sino también a seres humanos conscientes de su papel en la construcción de una cultura de paz global.

primoblass_tchang@yahoo.com.mx



¿Te gustaría iniciar, desarrollar o hacer crecer tu negocio?

Conoce el programa:

EMPRENDIENDO CON BIENESTAR que brinda un subsidio económico y capacitación

Consulta las bases en:

morelos.gob.mx



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y DEL TRABAJO



GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa el Sensible fallecimiento
de la Sra.

**ISABEL
ZAVALA
VAZQUEZ**

FUNERARIA HISPANO MEXICANA CENTRO
Av. Morelos Sur No.227
Esq. Alvaro Obregon
Col. Centro C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos
Tel. (01 777) 314.25.00 / 312.41.10



GRUPO HISPANO MEXICANA

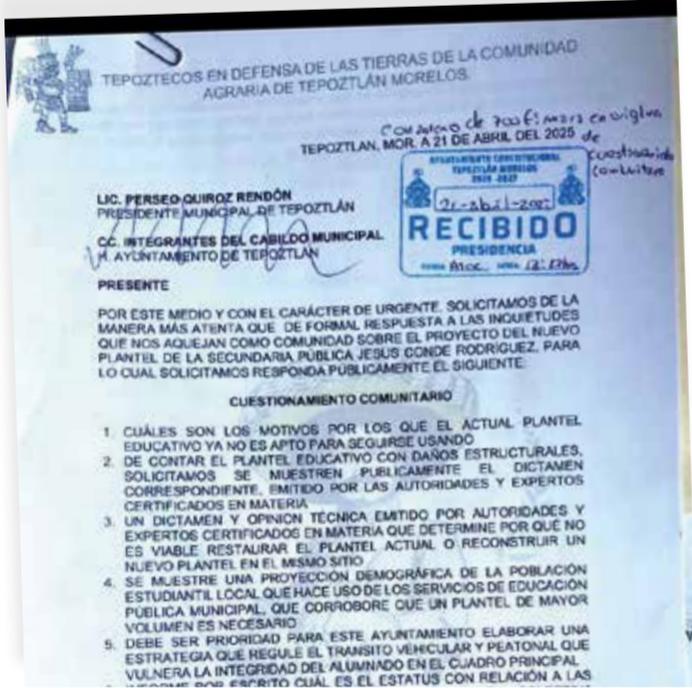
Participa el Sensible fallecimiento
del Sr.

**MANUEL
NUÑEZ
NUÑEZ**

FUNERARIA HISPANO MEXICANCA VISTA HERMOSA
Av. Rio Mayo No. 141
Esq. Rio Nazas
Col. Vista Hermosa C.P. 62250
Cuernavaca, Morelos
Tel. (01 777) 316.59.88 / 316.59.88

Crece inconformidad por plan para reubicar escuela en Tepoztlán

» **COLECTIVO CIUDADANO** exige intervención del Ayuntamiento para echar atrás el intento de mover la sede de emblemática secundaria que está ubicada en el primer cuadro de la cabecera



ORGANIZACIONES CIVILES REALIZAN las gestiones ante el Ayuntamiento de Tepoztlán para evitar la reubicación de la escuela secundaria "Jesús Conde Rodríguez".

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

El colectivo Jóvenes Organizados por la Defensa de las Tierras de la Comunidad Agraria de Tepoztlán, señaló que no han recibido respuesta por escrito del Ayuntamiento sobre sus demandas de rechazo a la reubicación a un área natural protegida de la escuela secundaria "Jesús Conde Rodríguez", asentada en la cabecera municipal.

El pasado jueves 10 de abril, este colectivo sostuvo una reunión con todo el cuerpo edilicio de Tepoztlán para plantear sus argumentos por los que este colegio no debe ser reubicado a un predio ubicado en Monte Castillo, como se pretende realizar.

En entrevista con La Unión de Morelos, Horacio Solís, Horacio Socolovsky y Conny Peñalosa afirmaron que como parte de los acuerdos alcanzados en esa reunión, estaba que se hiciera un pronunciamiento público en el que el municipio se retracte de su intención de financiar una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) para el proyecto, a lo cual se comprometió el presidente municipal, Perseo Quiroz Rendón, pero hasta el momento eso no ha sucedido, y tampoco se ha asentado en actas de sesiones de cabildo, por lo que temen que haya un incumplimiento.

Recordaron que la gestión para reubicar esta secundaria la encabezan el presidente del Comité de Padres de Familia, Clemente Cuevas Romero, y el director de la escuela, José Huber Hernández Alonso, bajo los argumentos de que las instalaciones están dañadas y ponen en riesgo a la población escolar; que la escuela está rodeada de bares que afectan el desempeño de los estudiantes, y que el espacio es insuficiente para cubrir la demanda estudiantil, que actualmente es de 600 alumnos.

El pasado 3 de abril, Clemente Cuevas Romero y José Huber Hernández Alonso acudieron ante el gobierno del estado a solicitar la construcción de un nuevo plantel de la secundaria y declararon ante medios de comunicación que ya cuentan con un predio de 30 mil metros cuadrados donado por Bienes Comunales y la asamblea de comuneros, y que el cabildo de Tepoztlán ya autorizó cubrir el costo de un estudio

de impacto ambiental, por lo que sólo restaría que el Ejecutivo estatal contemple este proyecto en el plan de obras del sector educativo.

En uno de los escritos que el colectivo opositor difundió sobre el tema, titulado "Actos de corrupción por construcción de escuela", califican de "espurio" al Comité de Bienes Comunales, pues aseguran que en la actualidad "no está reconocido por el Registro Agrario Nacional (RAN) y cualquier constancia otorgada es ilegal; incluso, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) se ha pronunciado al respecto y ha externado que los comuneros actuales y pasados han otorgado constancias ilegales".

El colectivo señaló que el principal impedimento para que la escuela sea reubicada en el predio de Monte Castillo es que este espacio forma parte de las tierras que fueron restituidas a la comunidad agraria en la resolución judicial del juicio de amparo 40/2017, pronunciada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la que se dispuso que únicamente podían tener un uso agrícola y de reserva territorial.

El colectivo mostró diversos oficios que ingresaron al Ayuntamiento de Tepoztlán en los que hacen diversas propuestas para resolver los supuestos problemas que enfrenta la escuela, entre ellas, que se construya una nueva sede escolar en los terrenos donados y/o recuperados a la comunidad, como son "El Edificio" de la escuela Montessori (en el que ya existe la infraestructura, pues funcionó como colegio); el terreno que colinda con la preparatoria Quetzalcóatl, la Quinta Piedra, un terreno en Los Reyes y otro denominado "Bachoco", en Huilotepec.

En uno de los oficios, fechado el 21 de abril de 2025, solicitan que se les dé formal respuesta por escrito sobre diversas inquietudes que aquejan a la comunidad, entre ellas, cuáles son los motivos por los que el actual plantel de la secundaria "Jesús Conde Rodríguez" ya no es apto para usarse. Solicitan que se muestre públicamente el dictamen correspondiente emitido por autoridades y expertos certificados en la materia donde se establezca que el plantel tiene daños estructurales.

De igual forma, pidieron se realice

un dictamen y opinión técnica emitidos por autoridades y expertos que determinen por qué no es viable restaurar el plantel actual o reconstruir uno nuevo en ese mismo sitio.

En otro de los puntos solicitan que se muestre una proyección demográfica de la población estudiantil local que hace uso de los servicios de educación pública municipal, que corrobore que es necesario un plantel de mayor volumen.

Destaca en su petición la entrega de un informe por escrito sobre el estatus que guarda la demanda colectiva hecha por más de dos mil padres de familia de Tepoztlán, que solicitaron la anulación de las licencias de funcionamiento de los bares y terrazas colindantes a las escuelas de la comunidad.

Plantearon que como Ayuntamiento está en sus manos regularizar y poner orden por

la contaminación auditiva que generan las terrazas que se encuentran alrededor del primer cuadro, donde se ubican escuelas, pues no se debería permitir el funcionamiento de estos establecimientos.

El colectivo ha acompañado sus solicitudes con firmas de habitantes de Tepoztlán. En el caso de la oposición a la reubicación de la escuela, fueron mil 400 firmas; mientras que en el caso de la solicitud de respuestas por escrito, son 700 los firmantes.

Un último argumento del colectivo para oponerse a la reubicación de la secundaria "Jesús Conde Rodríguez" tiene que ver con el impacto a la significación patrimonial, pues aseguran que esta institución está en la memoria identitaria de miles de tepoztecos que aprendieron en sus aulas, pues se trata de un plantel que ha formado a estudiantes por 75 años.

Cabildo de Cuernavaca autoriza 28 nuevas pensiones

» REAFIRMA SU compromiso con los derechos laborales



En un ejercicio de justicia social y compromiso con los derechos laborales, el Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca aprobó este jueves la concesión de 28 nuevas pensiones por cesantía en edad avanzada, jubilación y viudez, en beneficio de trabajadores municipales, viudas y huérfanos no solo de la administración central, sino también del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC). Durante sesión ordinaria de Cabildo, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, indicó que varios de los dictámenes aprobados no derivan de resoluciones judiciales o juicios de amparo promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), lo que marca un avance significativo en el recono-

cimiento voluntario de los derechos laborales, por lo cual se espera que en la próxima sesión continúe esta dinámica de aprobación de pensiones, con el objetivo de garantizar la seguridad social a quienes han dedicado su vida al servicio público, así como a sus familias. Por su lado, el regidor Salvador Aguilar Rea, presidente de la Comisión Dictaminadora de Pensiones, subrayó que el cumplimiento oportuno de estos dictámenes es posible gracias al manejo responsable de las finanzas públicas. Con estas acciones, el Ayuntamiento de Cuernavaca reafirma su compromiso con el respeto a los derechos laborales, el cumplimiento institucional y el reconocimiento digno a quienes han contribuido al desarrollo del municipio.

Cobaem espera definición sobre aumento para trabajadores

» En este año se realiza revisión contractual con sindicatos

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) está a la espera de que a nivel central se dé a conocer el porcentaje de incremento salarial anual para sus trabajadores. Por otro lado, continúa el proceso de nuevo ingreso. Aída Margarita Ménez Escobar, directora del subsistema, indicó que están a la espera de que las autoridades superiores definan las fechas de pago. Una vez que se revise la propuesta, y en el momento en que

sea liberado, se comunicaría a los dos sindicatos. Recordó que este año corresponde la revisión contractual, por lo que en los siguientes meses seguirán trabajando en este rubro y en cuanto sea propicio iniciarán las mesas de revisión bipartita. Anotó que en la institución hay 800 trabajadores entre sindicalizados y de confianza, y casi 400 son basificados. En otro orden de ideas, informó que continúa el proceso de nuevo ingreso para este ciclo escolar. La directora celebró que este año se logró

aumentar la demanda en el plantel nuevo, el número 14 de Ahuatepec, donde contarán con alrededor de 200 estudiantes matriculados. El examen de admisión será diferente para cada centro, en algunos en modalidad presencial, y en otros, a distancia o digital. Ménez Escobar mencionó que se espera tener un total de once mil 300 alumnos de primer semestre en todos los planteles, lo que significa un aumento del 10 al 15 por ciento. Además, se trabaja en el crecimiento de infraestructura para mejorar las instalaciones del subsistema con el apoyo de diferentes instancias, como los municipios.

tlauillpreciado@gmail.com

El Congreso sigue sin designar titulares de órganos de control

» Los nombramientos están rezagados desde la pasada Legislatura

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

Por segunda ocasión, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDH Morelos), Israel Hernández Cruz, solicitó al Congreso local que designe al titular del Órgano Interno

de Control (OIC) vacante desde el 22 de octubre de 2024. El nuevo oficio fue notificado durante la última sesión ordinaria del Pleno y turnado a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos. La designación del contralor corresponde exclusivamente al Congreso

del Estado, sin embargo, no se ha concretado. La falta de nombramientos en órganos de control no es exclusiva de la CDH Morelos. Otros entes autónomos como el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) e, incluso, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos están en la misma situación. Dichos nombramientos están rezagados desde la pasada Legislatura.



UNIVERSIDAD
GUÍZAR Y VALENCIA

LICENCIATURAS



- CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN 
- DEPORTE Y CULTURA FÍSICA 
- BIOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE 
- GESTIÓN FINANCIERA 
- DERECHO 
- PEDAGOGÍA 

- ALTO NIVEL ACÁDEMICO
- PROGRAMA DE BECAS PERSONALIZADAS
- EXCELENTE UBICACIÓN
- COSTOS ACCESIBLES

Visítanos en:
AV. ATLACOMULCO ESQ. CALLE
MORELOS S/N COL. ACAPANTZINGO

INFORMES
777-243-10-34

WHATSAPP
777-207-04-25

JORGE ARTURO HERNÁNDEZ



El sabor de un hombre

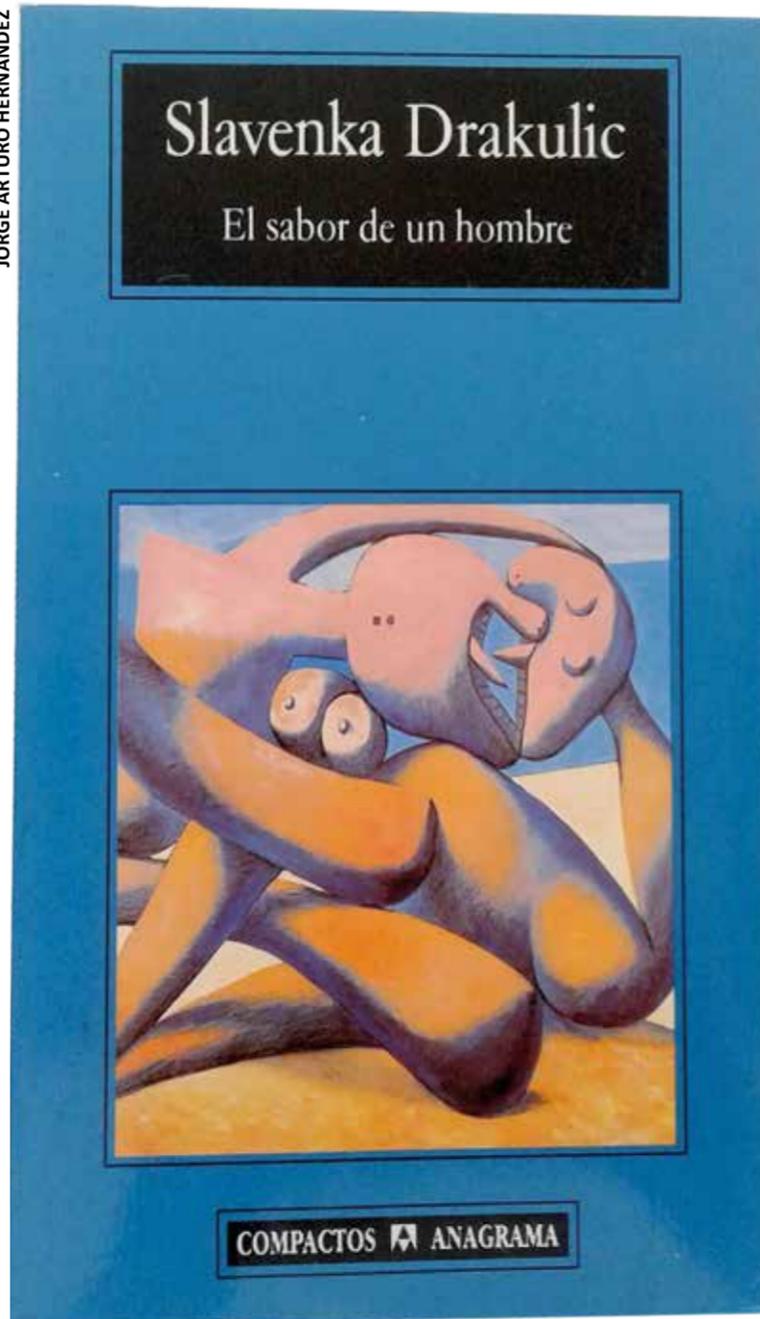
Hay libros que perturban por la temática que abordan y la serie de imágenes que se describen. En casos así, hay quienes optan por volver la mirada hacia otro sitio y lanzar un resoplido, por abandonar la lectura o esperar un tiempo para retomar la historia.

Esta semana recomiendo una novela que no dejará indiferente a nadie que se adentre en sus páginas. Se trata de *El sabor de un hombre* (1997; Anagrama, 2001; traducción de Luisa Fernanda Garrido Ramos y Tihomir Pištelek), de la croata Slavenka Drakulić (Rijeka, 1949).

La autora cuenta la historia de Tereza, una escritora polaca que está por cumplir treinta años y que viaja a Nueva York durante tres meses como parte de una beca de estudios de doctorado en literatura inglesa.

EN LAS PÁGINAS
de *El sabor de un hombre* se respiran amor, dolor y nostalgia.

JORGE ARTURO HERNÁNDEZ



Como parte de sus andanzas por la ciudad acude a una biblioteca, donde conoce a José, un antropólogo brasileño que, como Tereza, está becado en la Gran Manzana por asuntos académicos. En su caso, el hombre es especialista en canibalismo y realiza

un estudio referente a los jóvenes uruguayos que sufrieron un accidente de aviación en Los Andes, en octubre de 1972, y que sobrevivieron gracias a que se alimentaron de los cadáveres de otros compañeros.

En el primer encuentro, Tereza observa que José está leyendo una obra titulada *Hambre divina*. El título atrapa su atención; luego repara en el hombre y se siente atraída por él, pese a que nada tienen en común.

Muy pronto inicia una relación entre ellos. José es un hombre casado y tiene un hijo, mientras que a Tereza la espera su pareja en Varsovia. A ambos los une una lengua que no es la suya. Cada instante compartido es una oportunidad para entregarse a la pasión absoluta: el del cuerpo es su lenguaje, su forma de comunicarse abiertamente.

Sin embargo, cierto día, José le comunica a Tereza que Iñes, su esposa, viajará a San Francisco y espera verlo.

Esa abrupta interrupción del romance lleva a Tereza a plantearse cualquier cantidad de preguntas. Está consciente de que ella y José deberán separarse, pues estarán en Nueva York sólo por algunos meses y ninguno de los dos planea quedarse allí, pero ella no está dispuesta a asumir esa separación, ya que sabe muy bien que no podrá soportarla.

La mujer extraña al amante. Lo extraña a rabiar. Por eso viaja en busca de él. Sin embargo, toma una decisión que desde el inicio de la novela es sugerida por la autora.

En *El sabor de un hombre*, Slavenka Drakulić toca temas tabúes y los trata de una forma delicada y cuidadosa. Entre remembranzas y el presente, Tereza se hace cuestionamientos morales que difícilmente se abordan, por ejemplo, en una charla de café.

Nos sumergíamos cada día más el uno en el otro. ¿De qué otro modo reconoceríamos nuestros deseos, si no fuera escuchándolos desde dentro?

SLAVENKA DRAKULIĆ

Así, mientras aguarda la vuelta de José, Tereza recuerda sus días en Polonia, viaja de la infancia al pasado inmediato con aparente paciencia.

En la novela se respira erotismo, la autora traza delicadas líneas entre lo que «está permitido» y lo que «no está permitido». Sus reflexiones acerca del amor y de la muerte atrapan al lector de manera que, al asestar el golpe maestro, ya no hay forma de abandonar la lectura.

El estilo de Drakulić es directo — está narrado por la propia Tereza— y muy fluido. En ningún momento aburre y sí mantiene la atención del lector. Así que podría resultar una lectura para disfrutar en este verano, cuyo inicio está a la vuelta de la esquina.

jahg_7@hotmail.com

TOMADA DE LA WEB



LA OBRA DE Slavenka Drakulić también abarca el periodismo y el ensayo. A principios de los noventa se vio obligada a salir de Croacia al ser acusada de ser bruja —junto con otras escritoras— por los ultranacionalistas.



DE LA MISMA autora, Anagrama también ha editado la novela *Como si yo no estuviera*.

TOMADA DE LA WEB



NUESTRAS NOTICIAS

CON

MARIANA ESTRADA

LUNES A VIERNES
14:00 A 15:00 HRS.

Los sucesos más relevantes y al momento en:

Nuestras Noticias Morelos



777 307 0440



Nuestras Noticias Morelos



777 318 5286



@NNMorelos

Se complica conclusión de la zafra en el IEZ

» LA FÁBRICA está parada por falta de caña

LA REDACCIÓN / ZACATEPEC

La conclusión de la zafra 2024-2025 en el Ingenio Emiliano Zapata (IEZ) de este municipio se está retrasando de manera inusual, de modo que hasta este lunes 12 de mayo podría concluir el acarreo, cuando estaba programado para el día 8 del mismo mes.

A principios de mayo, el gerente general del corporativo azucarero "Emiliano Zapata", Alfredo Salazar Ortiz, refirió que la molienda se estaba complicando por la falta de abasto de caña; sin embargo, dijo confiar en que el acarreo de la materia prima terminaría el 8 de mayo.



OBREROS Y CAMIONEROS manifestaron incertidumbre sobre la conclusión de la zafra en el IEZ, cuyo acarreo se espera termine este lunes.

el sábado había declarado que el acarreo de caña terminaría este domingo-, ayer informó que continuará hasta este lunes.

Dijo que la tarde del domingo, representantes de la unión cañera de la pequeña propiedad estaban convenciendo a los choferes para que fueran por caña al Estado de México -porque no quieren ir por la situación que se vive-, situación que todavía está pendiente. "Este lunes van a entrar camiones y ya termina el acarreo. La fábrica se llevará dos días más de arrastre y terminaremos entre martes y miércoles", dijo. Erazo Morquecho confirmó que la fábrica paró este domingo para no gastar bagazo debido a se están moliendo entre dos mil 800 y tres mil toneladas diarias de caña, cantidad inferior al promedio que suele procesar. "Todo esto fue debido a la mala organización del gerente de campo".

"Esperamos que arranque de nuevo, ahora que se junte más caña", concluyó.

Tanto el gerente como el representante de la unión cañera de la pequeña propiedad no pudieron ser localizados para hablar sobre el tema.

Plazo para reinscripción de credencial de elector vence el 20 de mayo

» El padrón del cuarto distrito está casi al 100 por ciento



QUIEN PIERDA SU credencial antes de la elección podrá recuperar una reimpresión, pero hasta el 20 de mayo.

LA REDACCIÓN / JOJUTLA

El plazo para obtener una copia de la credencial de elector para poder votar, en caso de extravío, vencerá el 20 de mayo, por lo que quienes no cuenten con ella, deben solicitar la reimpresión a más tardar en esa fecha.

El vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital 04 del Instituto Nacional Electoral (INE), con cabecera en Jojutla, José Ramiro Salgado Hernández, explicó que para poder votar en la elección extraordinaria del Poder Judicial, los ciudadanos deberán contar con su credencial de elector original.

Por ello, en el caso de quienes la hayan extraviado, se las hayan robado o esté muy deteriorada (o cualquiera de estos supuestos ocurra hasta esa fecha), podrán obtener una copia idéntica, sin cambio de datos,

hasta el 20 de mayo de este año.

"Podrán ir a nuestras oficinas ubicadas en la sede de la Junta Distrital del INE para pedir una reimpresión de la credencial de elector, que es una credencial igualita a la robada, con la misma información, misma fotografía, todo igual, para poder votar el primero de junio", explicó. Apuntó que quien haga el trámite hasta ese día podrá obtener su credencial el 30 de mayo.

Asimismo, mencionó que actualmente la lista nominal del IV Distrito Electoral Federal está prácticamente al 100 por ciento, pues de 316 mil 228 ciudadanos, 315 mil 795 ciudadanos podrán ejercer su derecho al voto, lo que representa el 99.99 por ciento.

"Las credenciales que faltan son de ciudadanos que hicieron el trámite pero no las fueron a recoger, están en resguardo", finalizó.

Pero no fue así, pues hasta ayer seguían llegando camiones cargados de la vara dulce al ingenio y por voz de los propios camioneros, continuará este lunes.

Interrogados acerca de cuándo terminarían los trabajos, dijeron desconocerlo, pero lo que sabían es que hasta este lunes 12 de mayo seguirían laborando.

Adicionalmente el ingenio paró labores, al parecer, precisamente por falta de caña. Un obrero confirmó que los trabajos estaban detenidos y continuarían hasta este lunes.

El secretario general de la sección 72 del Sindicato Nacional Azucarero, Omar Erazo Morquecho -quien



Jutepec
AYUNTAMIENTO
25-27

CORAZÓN ECONÓMICO CON
RUMBO Y TRADICIÓN

NÚMEROS DE EMERGENCIAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE JIUTEPEC.

 <p>777-321-15-25 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>	 <p>777-313-02-63 SEDENA 777-516-67-00 GUARDIA NACIONAL</p>
 <p>777-320-75-33 PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL</p>	 <p>777-321-14-88 TRÁNSITO MUNICIPAL</p>



911
EMERGENCIAS



089
DENUNCIA ANÓNIMA

¡No juegues con la seguridad!

Recuerda que una llamada de broma es delito penal.

RETOS Y HABILIDADES

@UNIONDEMORELOS
launion.com.mx

su horóscopo

ARIES (Marzo 21 a Abril 20)
Será más bien una relación, que empezará por una conexión intelectual y el diálogo, para luego ir avanzando en plan sentimental. Si vas a charlas, seminarios, cursos...

TAURO (Abril 21 a Mayo 21)
Si estás soltero, no será un buen mes para enamorarse. Saldrás con los amigos y te divertirás, por no hay ningún nuevo amor a la vista.

GEMINIS (Mayo 22 a 21 de Junio)
Estarás más atractivo y seductor, para el sexo opuesto. Podrías ligarte a alguien. Si estás en pareja, todo fluirá con facilidad.

CÁNCER (22 Junio a 22 de Julio)
Estás regular con tu pareja si la tienes y las peleas y discusión estallan cada dos por tres. Debes aclarar las cosas y encontrar la solución. No puedes estar siempre así.

LEO (Julio 23 a 23 de Agosto)
Es un frente común muy importante, para vosotros. Si estás soltero, estarás muy seductor y podrías conocer a alguien especial. Esa persona estará relacionada con tu profesión.

VIRGO (Agosto 23 a Septiembre 23)
Tu vida social será la habitual. Tus amigos de siempre están presentes y tu estás bien con ellos. No habrá nada especial en este sector.

LIBRA (Septiembre 24 a Octubre 23)
Avivarás la relación. Volverás a vivir ese amor apasionado del principio. Sólo intenta que se os vaya de las manos o podría producir el efecto contrario y distanciaros.

ESCORPION (Octubre 24 a Noviembre 22)
Te separas de tu pareja definitivamente o por lo menos, temporalmente. Si estás soltero, llevarás una vida sentimental libertina total, lo que la hará muy atractiva.

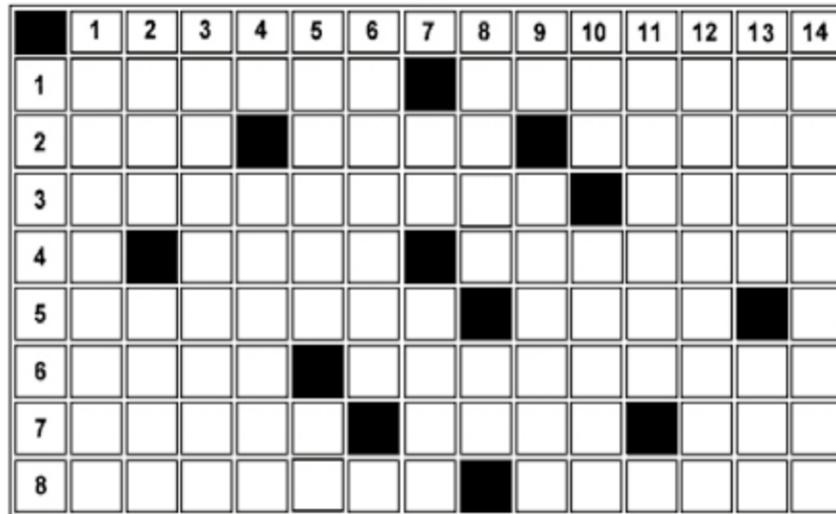
SAGITARIO (Noviembre 23 a Diciembre 21)
Si estás soltero, ligarás mucho y saldrás con muchas chicas/os. Buscas el amor. Si estás ya con pareja, necesitarás un tipo de relación más profunda y seria

CAPRICORNIO (Dic. 21 a 20 de Enero)
Te mantienes y mantienes a la pareja con una vida rutinaria. En el trabajo te irá regular, durante las 3 primeras semanas, porque estarás más centrado en la vida social y la diversión.

ACUARIO (Enero 21 a Febrero 18)
En el amor estará unido a la diversión. Verás el amor como una forma de diversión, tanto si estás casado como soltero.

PISCIS (Febrero 29 a Marzo 20)
En la vida social estás en un momento donde la vida intelectual y la comunicación son importante y por lo tanto, el relacionarte y poder hacer intercambio de ideas, es justo lo que necesitas.

el crucigrama



HORIZONTALES
1.- Defender.- Armario.
2.- Abreviatura de febrero.- Verbal.- Polvo blanco antiséptico.
3.- Dícese del vertebrado en el que no se forman durante el desarrollo embrionario el amnios.- Cinema.
4.- Punto cardinal.- Abra.- Dar color gris.
5.- Abundante en nata.- Frotamiento.- Consonante.
6.- Tratamiento de respeto que se aplica a las mujeres.- Dícese de lo que produce alienación psíquica, o transformación de la conciencia.
7.- Puesta de Sol.- Marinero turco libre, empleado en las galeras.- Gigante de los antiguos pueblos del Norte.
8.- Manías.- Raíz de sabor picante.

VERTICALES
1.- Que afana.
2.- Entreguen.- Crustáceo marino, parecido a la centolla, pero de caparacho liso, fuerte y muy convexo y elíptico.
3.- Recoger y ordenar los barbaños de heno del prado.
4.- Cincuenta.- Asesinase.
5.- Sufijo de adjetivos que significa 'celo'.- El Mago de....
6.- Ninfa de los bosques.- Preposición.
7.- Al final de Mindanao.- Ondas marinas.
8.- Orden del médico declarándolo oficialmente curado al enfermo.- En Iberia.
9.- Abrev. de litro.- Poner agria alguna cosa.
10.- Campeón.- Bolina.
11.- Feudista.- Matrícula Barcelona.
12.- Fundadora del monasterio de Pedralbes (de Moncada).
13.- Novena.- Comparativo.
14.- Sustancia que sensibiliza el organismo para la aparición de alergias.

SOPA DE LETRAS

Tome en cuenta que pueden leerse en todas direcciones.

GINNASIA ARTÍSTICA

- ACROBACIAS
- ANILLAS
- ATLETAS
- ARTE
- ARTISTICA
- ARZON
- BARRA
- COMPETENCIA
- EJERCICIOS
- ESPECIALIDAD
- ÉXITO
- GIMNASIA
- GIMNASIO
- GIMNASTA
- JURADO
- MEDALLAS
- MONITOR
- NATACION
- POTRO
- PUNTOS
- SALTOS



el ajedrez

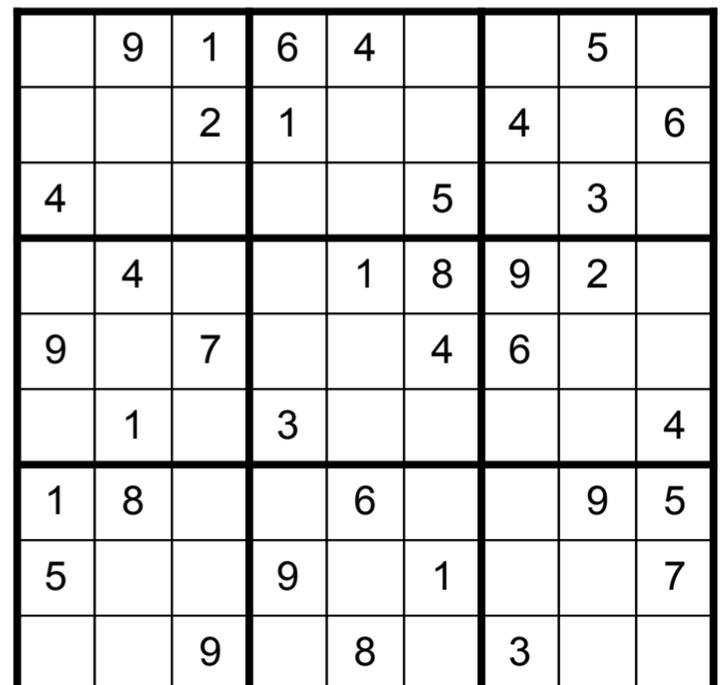
JUEGAN BLANCAS Y DAN MATE EN 3

... A x C j.
R 1 D A 4 T j.
A 2 A T 7 D j.mate

tu sudoku

CÓMO JUGAR

Un recuadro de 9x9, con cajas de 3x3. Hay algunos números ya escritos, y sólo hay una regla:
Rellena el recuadro de modo que: cada fila, cada columna y cada caja de 3x3 contenga todos los números del 1 al 9.
No se debe repetir ninguna cifra en una misma fila, columna.



un día como hoy

En **1889** nace en Guaymas, Sonora, Abelardo L. Rodríguez, presidente de México de 1932-1934 que establece los salarios mínimos, decreta la ampliación de las fronteras litorales a 50 kilómetros y crea Petróleos Mexicanos. Muere el 13 de febrero de 1967.

Juan Andrew Almazán, quien en 1911 se pronunciara contra el maderismo para unirse a Zapata. También se unió a la dictadura de Huerta y combatió en Torreón a las fuerzas revolucionarias de Carranza. En 1940 fue candidato a la Presidencia de la República, junto con el general Manuel Avila Camacho, quien resultó ganador.

En **1891** nace en Olinalá,

el proverbio

“ Quien siembra abrojos, recoge espinas. ”

Repensar la interculturalidad para contribuir

BLANCA ESTELA PELCASTRE-VILLAFUERTE

La Dra. Pelcastre Villafuerte es Psicóloga egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, con Maestría y Doctorado en Psicología Social en la Universidad Autónoma de Barcelona. Es profesora-investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública y Coordinadora del Programa Institucional Salud de los Pueblos Indígenas, del Observatorio de la Salud de los Pueblos Indígenas y de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Salud Comunitaria. Es Investigadora Nacional Nivel 3 e integrante de la Academia de Ciencias de Morelos.

Esta publicación fue revisada por el comité editorial de la Academia de Ciencias de Morelos.

Los pueblos indígenas de México

Cuando aludimos a los pueblos indígenas de México quizá pensemos en la diversidad de lenguas, textiles y tradiciones que los representan. Menos común es identificar el amplio conjunto de elementos étnico-históricos que caracterizan a cada uno de estos pueblos y que se traducen en cosmovisiones y prácticas.

Tampoco es común que las y los mexicanos sepamos que actualmente existen distintos criterios para contabilizar a esta población. Ser hablante de una lengua indígena es uno de ellos, pero otro criterio muy importante que apenas fue introducido en los censos de nuestro país en el 2010 es la *autoadscripción* de las propias personas a algún pueblo originario. Contamos con datos del 2023 que muestran que, siguiendo el criterio lingüístico, 5.9% de la población es indígena, mientras que por el criterio de autoadscripción lo es el 30.3% (1). Es aún menos frecuente reconocer que los pueblos indígenas sistemáticamente presentan peores indicadores de salud que los del resto de la población nacional y viven mayoritariamente en condiciones de pobreza y marginación, en comparación con los no indígenas (2,3). Ejemplo de estas condiciones son las altas tasas de mortalidad materna e infantil que registran estos pueblos, la esperanza de vida que llega a ser de hasta 7 años menos que la media nacional o el hecho de que más de la mitad de la población indígena (65.2%) viva en condiciones de pobreza (4). Estos datos son persistentes a través de los años y no podemos más que preguntarnos a qué se deben.



CULTURA Y TRADICIÓN mazahua. Figura de <https://go.microsoft.com/fwlink/?linkid=799165>

A través de la investigación, hemos podido reconocer que la principal explicación detrás de estos indicadores se encuentra en las estructuras sociales que han venido actuando históricamente, beneficiando a unas personas y desfavoreciendo a otras, generando brechas, que se hacen cada vez más profundas. Una de las consecuencias del carácter histórico de la conformación estructural de nuestra sociedad nacional es que los pueblos indígenas cuentan con un acceso limitado a bienes y servicios básicos, así como a buenas oportunidades educativas y laborales. Estos pueblos no se encuentran en esa situación debido a sus características culturales, su identidad, sus valores o sus formas locales de organización social, sino por otros factores.

Las personas indígenas han tenido menos oportunidades, por años han ocupado los últimos peldaños de la jerarquía social, y son objeto de ideologías y prácticas de discriminación y racismo, que se han normalizado en nuestra sociedad. Por *discriminación* se entiende aquí dar y/o recibir un trato desfavorable o de desprecio (5) y por *racismo* se entiende aquí la exclusión que se hace por el color de la piel o la identidad étnica. De modo que todas estas razones son suficientes para considerar estas condiciones como injustas e inequitativas.

(In) Equidad en salud

Para conseguir ser atendidas con calidad (y calidez) frente a una necesidad en salud, algunas personas indígenas deben encarar una serie de barreras de diferente tipo, por ejemplo, *culturales* (como hablar un idioma distinto), *económicas* (no contar con recursos para el pago de transporte y/o de medicamentos), o *geográficas* (vivir en zonas de difícil acceso o mal comunicadas). La ubicación de las comunidades indígenas, que generalmente se encuentran alejadas y con limitados medios de transporte, hace difícil que en sus comunidades haya presencia permanente de personal de salud que brinde atención continua a esta población en los centros de salud ubicados en esas regiones, generalmente rurales. Por ello, frente a los elevados costos que representa la atención médica privada, muchas personas que viven en estos lugares aceptan sus malestares, paliar sus dolencias con algunos remedios naturales o consultan a médicos tradicionales, como única opción. Por la afinidad cultural de estos prestadores de salud con la población indígena, ellos representan un recurso de atención de más fácil acceso para ella, máxime cuando la lengua es el principal obstáculo identificado para el ac-

ceso a los servicios de salud (6).

El reconocer que “el piso no está parejo” para todas las personas en la sociedad debería ser el primer paso para avanzar hacia la equidad. Los rezagos en salud de las poblaciones indígenas requieren de un abordaje integral, que considere no solo las características culturales de las comunidades indígenas, sino sobre todo tome en cuenta los determinantes socioeconómicos y geográficos que juegan en su contra y que son responsables en buena medida de las escasas oportunidades que tienen para estar sanos y tener bienestar. Estos determinantes son las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud (7).

Este abordaje integral requiere una renovada *política pública intercultural* de salud. Es decir, una política que tanto en su diseño como en su implementación tome en cuenta las distintas características culturales de los diversos sectores del país, y que reconozca el carácter estructural, sistémico, de las brechas en salud, debidas a la relación altamente asimétrica entre los pueblos indígenas y la cultura mayoritaria nacional. El personal de salud, bajo esta perspectiva intercultural, debe tener muy en cuenta no sólo la asimetría de carácter socioeconómico y de acceso a derechos y oportunidades entre sus usuarios indígenas y no indígenas. También debe considerar con mucho cuidado las diferencias culturales que existen entre ambos, e incluso entre los primeros y los propios prestadores de servicios.

Dicho de otra manera, cuando el personal médico tiene enfrente a una persona, debería preguntarle si pertenece a un pueblo indígena y a cuál de ellos, si habla un idioma distinto al español y si necesita traducción; preguntarle cuáles son las principales costumbres y prácticas de salud en su comunidad, tratarla con respeto, llamarla por su nombre y apellido como a cualquier otra persona, hacerla sentir relajada, y brindarle toda la información que necesite. Al mismo tiempo debería explorar si en el lugar donde ella vive hay acceso a agua potable, electricidad, servicios urbanos, si tiene estudios y hasta qué grado cursó, si vive sola o con otras personas, si acudió por voluntad propia, etc.

Lo anterior fortalecería esta pers-

pectiva intercultural y contribuiría a fortalecer la calidad de la atención, objetivo que está expresado tanto en el Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030 (8), como en el Plan Nacional de Desarrollo (9) de la presente administración, que señala la salud de la población como una prioridad, y busca garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para todas y todos. Los derechos de las comunidades indígenas es uno de los ejes transversales de este Plan.

En México no hemos integrado asertivamente una perspectiva de equidad en las políticas públicas, que tenga como objetivo central reducir las desigualdades injustas y evitables (10). Tampoco reconocemos plenamente el daño a la salud que el racismo acarrea, y no hemos podido garantizar un trato digno y respetuoso a quienes son víctimas de este sistema estructural de opresión en el espacio de los servicios de salud. Desarrollar un sistema público de salud verdaderamente intercultural puede ser la vía a través de la cual se hagan posibles, en materia de salud, estos objetivos.

¿Cómo se ha entendido la interculturalidad en salud?

A partir de la década de los 90, la política de interculturalidad en salud ha sido la respuesta de los gobiernos de América Latina para tratar de mejorar la relación de los servicios de salud biomédicos con los pueblos indígenas de la región (11). Se entiende por salud intercultural o interculturalidad en salud el conjunto de acciones basadas, en primer lugar, en la toma de conciencia de la cultura del paciente o persona usuaria de los servicios de atención a la salud para poder, a partir de esta comprensión, incorporar la cultura en el proceso de atención a la salud (12).

La interculturalidad implica una relación en la que personas de diversos grupos poblacionales que son diversos desde el punto de vista étnico-cultural se vinculan, compartiendo espacios territoriales, lingüísticos y jurídicos, fomentando la horizontalidad, la comunicación, el respeto, la inclusión, la equidad y la reciprocidad, entre otros aspectos (13).

Este concepto considera que el encuentro de personas de grupos distintos desde el punto de vista étnico-cultural, es un acercamiento equilibrado. Lamentablemente, en

REFERENCIAS

1. INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2023.
2. Pelcastre-Villafuerte BE, Meneses-Navarro S, Sánchez-Domínguez M, Meléndez-Navarro D, Freyermuth-Enciso G. (2020). Condiciones de salud y uso de servicios en pueblos indígenas de México. *Sal Pub Mex*, 62:810-819.
3. Montenegro RA, and Stephens C. (2006). Indigenous health in Latin America and the Caribbean. *Lancet*, 367: 1859-69.
4. CONEVAL. (16 de enero de 2025). Medición de pobreza 2022. [Archivo PDF]. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Pobreza_multidimensional_2022.pdf
5. CONAPRED. ¿Qué es la discriminación?. <https://www.conapred.org.mx/discriminacion-en-mexico/que-es-la-discriminacion/>
6. Datos del diagnóstico cualitativo “Identificación de un modelo de



ACADEMIA DE CIENCIAS
DE MORELOS, A.C.

ESTA PUBLICACIÓN FUE REVISADA POR EL COMITÉ EDITORIAL DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE MORELOS

Para actividades recientes de la academia y artículos anteriores puede consultar: www.acmor.org

¿Comentarios y sugerencias?, ¿Preguntas sobre temas científicos?

CONTÁCTANOS: coord.comite.editorial.acmor@gmail.com

Ir a la equidad en salud de los pueblos indígenas

los hechos este equilibrio no puede darse porque hay un desequilibrio de *facto*. Esto es, de entrada, los pueblos indígenas no gozan de igualdad de derechos frente a personas no indígenas, que en nuestro país suelen ser catalogadas por el Estado como “mestizas”. La horizontalidad y reciprocidad no pueden darse en estas circunstancias. Generalmente hay pocos esfuerzos unificados para facilitar la comunicación. Y la inclusión, cuando se da, suele darse de una manera en la que se reitera la desigualdad entre las partes.

En México y América Latina han predominado dos perspectivas de interculturalidad: la *relacional* y la *funcional*. La primera hace referencia al contacto e intercambio entre culturas distintas, pero esta mirada oculta el conflicto y los contextos de poder y dominación en los que tienen lugar esas relaciones. La segunda reconoce la diferencia cultural, con la finalidad de fomentar la inclusión en la estructura social establecida. Sin embargo, ninguna de estas perspectivas toca las causas de la desigualdad ni propone cómo afrontarlas.

En México, la política asume que la interculturalidad alude únicamente a las poblaciones indígenas y se ha centrado en el desarrollo de competencias y adecuaciones espaciales dentro de los servicios de atención a la salud, pretendiendo una interacción armoniosa, sinérgica y de enriquecimiento mutuo entre las personas indígenas y el personal de salud. No obstante, las acciones que se han implementado -etiquetadas como interculturales-, como la silla de parto vertical o los hospitales mixtos, parecen atribuir los rezagos de los pueblos indígenas a sus características culturales (14).

Un elemento sustantivo de la política de interculturalidad en salud vigente ha sido el “rescate” de la medicina tradicional, una acción que parece responder a la diversidad cultural, pero no necesariamente atiende las desigualdades. De este modo, las acciones implementadas desde esta política no han contribuido significativamente a la equidad y al ejercicio del derecho a la salud, como lo demuestran las persistentes brechas que se registran y desfavorecen a estas poblaciones (15).

Las desigualdades estructurales y las prácticas de discriminación



LOS NAHUAS DE Morelos. Figura de <https://www.gob.mx/inpi/articulos/etnografia-de-los-nahuas-de-morelos>

y racismo hacia las poblaciones indígenas, históricamente determinadas y vigentes en el mundo contemporáneo interpelan a los sistemas de salud y demandan la necesidad de construir una noción de interculturalidad, que al mismo tiempo reconozca las diferencias culturales y atienda las brechas de desigualdad. Esto exigiría el diseño de acciones en salud basadas en una interculturalidad crítica. Este tipo de interculturalidad afirma la necesidad de cambiar no sólo las relaciones, sino también las estructuras y las condiciones y dispositivos de poder que mantienen la desigualdad, la inferiorización, la racialización y la discriminación (11).

Inquietudes presentes, respuestas pendientes

El trabajo que he realizado con pueblos indígenas del estado de Morelos y otras regiones del país me ha llevado a preguntarme si es suficiente el sentido de justicia que mueve a la acción para justificar una intervención en salud en estas poblaciones. Como profesional de la salud pública reconozco que el personal médico ha sido formado bajo una visión occidental, no indígena, sobre el proceso salud-enfermedad-atención. Aunque puedo reconocer más discrepancias que coincidencias entre esta visión y aquella de los pueblos indígenas hacia ese mismo proceso, considero que el sistema de salud y las personas que trabajamos en el ámbito de la salud pública, tenemos una responsabilidad frente a estos pue-

blos, que consiste en contribuir a eliminar las barreras para el acceso a la atención de la salud, debidas a las estructuras sociales de desigualdad. No hay que olvidar que el incremento de riesgos a la salud para estas poblaciones se debe en parte a la creciente “disponibilidad” de productos del mundo capitalista-occidental, en los territorios indígenas, como, por ejemplo, las bebidas azucaradas y otros alimentos chatarra que han sido introducidos hasta en las comunidades más remotas; adicionalmente, el uso indiscriminado de plaguicidas, los proyectos de minería a cielo abierto y la sobreexplotación del recurso hídrico, son ejemplos de lo que se conoce como racismo ambiental (16) y son prácticas que debemos detener como parte de esta responsabilidad.

Sólo desde una acción social organizada que parta de una interculturalidad crítica se puede llevar a buen puerto este compromiso. Sin embargo, hoy en día, el concepto de interculturalidad es polisémico como lo hemos visto, de manera que una diversa gama de acciones – desde el activismo político hasta el rescate de la medicina tradicional – puede ser calificada como “intercultural”. Pero interculturales deberían ser también aquellas acciones encaminadas a transformar las condiciones de injusticia social. Por ello la invitación a repensar esta noción.

Debemos darle un nuevo contenido al concepto de interculturalidad en el ámbito de la salud. La acción en este sentido debe ir más

allá de propiciar encuentros entre los modelos médicos o de generar acciones monoculturales en salud hacia las poblaciones indígenas. Como hemos visto, lo intercultural no es sinónimo de lo tradicional o indígena, ya que intercultural es todo aquello que es producto de la relación de dos o más culturas. La base de la inter-cultura no sólo es el reconocimiento de lo diferente, sino, sobre todo, la idea de que los diversos polos de la diversidad deberían poder complementarse, vincularse, comunicarse, y, desde este ejercicio, contribuir a la afirmación de las identidades, sin que dicha afirmación se vuelva esencialista y por lo tanto excluyente.

¿Son realmente interculturales, desde una perspectiva crítica, las acciones que desde el sistema de salud se han implementado para la atención de las poblaciones indígenas? No me lo parece. A pesar del discurso respetuoso de la diversidad cultural, en México tenemos un sistema de salud basado en una visión biomédica, medicalizada y fragmentada (14), y uno de los principales obstáculos para romper con esta visión es el propio gremio médico (17). Las acciones que se han emprendido para atender las que creemos son las necesidades de salud de los pueblos indígenas son acciones basadas en una visión parcializada. Partimos de una forma de organización específica, con una infraestructura particular que es acorde con la perspectiva biomédica, que parte de una visión sobre la salud y la enfermedad distinta a la indígena, inserta en un siste-

ma que atiende y se preocupa por planificar, por cumplir con indicadores, por responder a necesidades normativas. Intentamos construir puentes entre la población indígena y los servicios de salud, pero esos puentes nunca se cruzan en ambas direcciones, solo se construyen para que la población indígena se acerque a los servicios de salud, eso, lejos de favorecer la equidad, únicamente contribuye a ratificar el poder hegemónico del modelo biomédico.

El esfuerzo para integrar en la atención en salud a la medicina tradicional y a la alópata (modelo de hospital mixto), ha sido infructuoso porque, a diferencia de otras regiones como Alaska, Nueva Zelanda, Australia o Canadá, en México las minorías étnicas y las poblaciones no indígenas mantienen una relación desigual de poder, que se refleja en la subordinación del modelo tradicional frente al biomédico.

Los servicios de atención son el mejor espacio para el ejercicio del derecho a la salud, pero en realidad ese espacio es limitado para operacionalizar todo lo que una perspectiva de interculturalidad crítica podría ofrecer.

Conclusiones

Debemos seguir repensando la interculturalidad en salud. Ésta no puede basarse en el predominio de un modelo sobre otro. Debe sobre todo superar la visión culturalista y enfocarse en las estructuras que generan las desigualdades en salud, para que se trabaje alrededor de la acción transectorial para transformar esas condiciones, pues la salud de las poblaciones tiene una determinación multicausal que incluye aspectos culturales, pero también económicos, políticos y sociales. Los servicios de salud se fortalecen a través de la implementación de acciones que respondan a la diversidad cultural de las poblaciones que atienden; pero las poblaciones se benefician de políticas públicas que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y que permitan “emparejar el piso”.

Esta columna se prepara y edita semana con semana, en conjunto con investigadores morelenses convencidos del valor del conocimiento científico para el desarrollo social y económico de Morelos.

atención a la salud para adultos mayores en zonas indígenas”. Proyecto de investigación financiado por CONACYT-Fondos Sectoriales SALUD-2008-01-87123.

7. Ortiz-Prado E, Begay RL, Vasconez-Gonzalez J, and Izquierdo-Condoy JS. (2024). Editorial: Promoting health and addressing disparities amongst Indigenous populations. *Front. Public Health*, 12:1526515.

8. Gobierno de México. Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030.

9. Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

10. Pelcastre-Villafuerte BE, Meneses-Navarro S, Sánchez-Domínguez M, Rueda Nería C, Leyva Flores R. Equidad en el acceso a los servicios de salud. En Rivera Dommarco J, Barrientos Gutiérrez T, Oropeza Abúndez C. Síntesis sobre políticas de salud. Propuestas basadas en evidencia. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2021.

11. Viaña J, Tapia L y Walsh C. Construyendo Interculturalidad Crítica. III – CAB, 2010.

12. Carreazo J. (2004). Salud Intercultural: Atisbos de un enfoque multidisciplinario. *Paediatrica* 6(2): 101-107

13. Almaguer A, Vargas V, García H. (coords.). Interculturalidad en Salud. Experiencias y aportes para el fortalecimiento de los servicios de salud. México, D.F.: Secretaría de Salud/ Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, 2014.

14. Menéndez EL. (2016). Salud intercultural: propuestas, acciones y fracasos. *Ciência & Saúde Coletiva* 21(1): 109-118.

15. Leyva-Flores R, Infante-Xibille C, Gutiérrez JP, Quintino-Pérez F. (2013). Inequidad persistente en salud y acceso a los servicios para los pueblos indígenas de México, 2006-2012. *Sal Pub Mex*, 55(Supl. 2), S123-S128.

16. Coimbra C. Minorías étnico-raciales, desigualdad y salud: consideraciones teóricas preliminares. En Bronfman M y Castro R. (coords.) *Salud, cambio social y política. Perspectivas desde América Latina*. México: EDAMEX, 1999.

17. Castro R. (2014). Génesis y práctica del habitus médico autoritario en México. *Rev Mex Sociol*, 76(2):167-97.

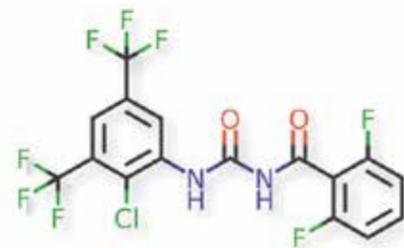
Un exterminador de termitas descubierto recientemente es mejor, más específico y no daña a los humanos



TRADUCIDO POR J. ARNOLDO BAUTISTA CORRAL

Un estimado colega nos comparte el presente artículo escrito por Jules Bernstein, publicado el 6 de mayo de 2025 en el boletín digital de noticias de la el University of California – Riverside (UCR), y traducido por nosotros para este espacio. Veamos de que se trata...

Las termitas de la madera seca, las que se esconden en estructuras de madera, mudan de piel unas siete veces a lo largo de su vida. Investigadores de la UC Riverside han descubierto que una sustancia química que les impide desarrollar nuevos exoesqueletos también acabará con la infestación de su hogar.



La sustancia química, bistriflurón, y su capacidad para eliminar aproximadamente el 95 % de una colonia de termitas sin efectos secundarios en los mamíferos, está documentada en un artículo publicado en el Journal of Economic Entomology.



“Esta sustancia química es más res-

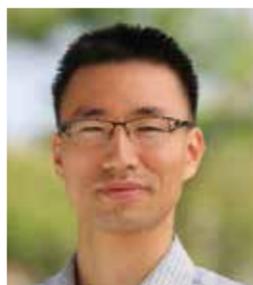
petuosa con el medio ambiente que las utilizadas tradicionalmente para las infestaciones de termitas de la madera seca”, afirmó Nicholas Poulos, autor correspondiente del artículo y estudiante de doctorado del Departamento de Entomología de la UCR. “Es específica para insectos y no daña a los humanos”.



A diferencia de los humanos, cuyos esqueletos se encuentran en el interior de su cuerpo, las termitas poseen exoesqueletos externos que las protegen de los elementos. El componente principal de estos esqueletos externos es la quitina, que también se encuentra en las paredes celulares de los hongos, las escamas de los peces y los picos de calamares y pulpos. La quitina también proporciona resistencia mecánica a los exoesqueletos de los insectos, haciéndolos aptos como armadura y como puntos de inserción muscular.



Mientras las termitas se preparan para mudar de piel, algo que deben hacer para crecer, también producen quitina para crear el nuevo exoesqueleto. El bistriflurón les impide hacerlo.



“Una vez que las termitas alcanzan cierta etapa, tienen que mudar de piel. No pueden evi-

tarlo”, explicó Dong-Hwan Choe, profesor de entomología de la UCR y autor principal del artículo. “Con una dosis letal de esta sustancia química, intentarán desprenderse de su antiguo exoesqueleto, pero no tendrán uno nuevo listo para protegerlas”. Los investigadores observaron que el bistriflurón inicialmente ralentiza a las termitas, reduciendo su actividad alimentaria. Finalmente, les impide mudar y mueren. Este es uno de los primeros estudios, según Choe, que analiza el impacto de los inhibidores de quitina en las termitas de la madera seca.

“Se ha utilizado con éxito en termitas subterráneas, que también son plagas estructurales importantes”, explicó Choe. “Pero las termitas nativas de la madera seca del oeste también son importantes, especialmente en California”.

A medida que las termitas se alimentan de la madera tratada con bistriflurón, también propagan el producto químico a otros miembros de la colonia. El colapso total ocurre en aproximadamente dos meses, lo cual es más lento que otros métodos, pero ofrece ciertas ventajas además de una menor toxicidad.



“Creemos que este método de tratamiento localizado puede eliminar una colonia más grande y propagarse con mayor facilidad que los métodos actuales de control de termitas”, dijo Choe. “No es necesario aplicar demasiado para obtener un buen resultado. Los inhibidores de la síntesis de quitina son prometedores como tratamiento localizado para las termitas de la madera seca”.



La fumigación tradicional no solo es tóxica para los humanos y estresante (requiere que las personas guarden toda su comida en bolsas y se muden de su hogar), sino que tampoco evita que las termitas regresen.



“Estrategias de bajo impacto como esta

se convertirán en una opción atractiva en muchos casos. Además, el producto químico puede permanecer activo en la madera durante un tiempo, lo que podría brindar protección contra futuras infestaciones”, dijo Choe.



El laboratorio de Choe había descubierto previamente una forma potente, pero no tóxica, de atraer a las termitas de la madera seca del oeste hacia su destrucción. El pineno, una sustancia química de olor agradable que liberan los árboles forestales, les recuerda a su alimento. Siguen el aroma hasta la madera tratada con insecticida.



“Observamos diferencias significativas en las tasas de mortalidad utilizando solo insecticida en comparación con el insecticida con pineno”, afirmó Choe. “Sin pineno, obtuvimos una mortalidad de alrededor del 70 %. Al añadirlo, superó el 95 %”.



En el futuro, los investigadores están buscando maneras de facilitar la aplicación del bistriflurón a la madera. Para la investigación descrita en el artículo, el producto químico se disolvió en acetona y se aplicó a la madera. Sin embargo, en la práctica, este disolvente no es recomendable porque es inflamable y huele mal.

“Estamos trabajando para que sea más viable su aplicación práctica en situaciones reales”, afirmó Poulos.

Es probable que los propietarios acojan con agrado esta innovación, ya que esta especie de termita causa muchos daños. Son endémicas del norte de México y California, pero a medida que el clima se calienta, su área de distribución se está expandiendo hacia el norte, a zonas que antes no habitaban.

“A medida que transportamos madera por todo el mundo, las termitas se desplazan constantemente a nuevas ubicaciones. Si el clima les resulta favorable, el problema se propagará”, afirmó Choe. “En zonas donde estas termitas son comunes, es solo cuestión de tiempo antes de que las viviendas se infesten, por lo que este estudio es un buen primer paso hacia estrategias alternativas para controlarlas”.

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Lunes 12 de Mayo de 2025



VW JETTA 2019, LINEA NUEVA, 1.4 TURBO, ELECTRICO, STANDARD, A/C, LLANTAS 3/4 \$260 MIL 777-2869080 CLA20840



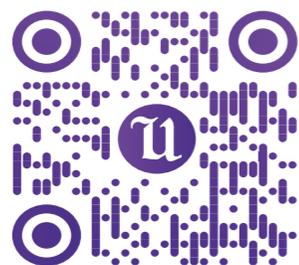
RENAULT safran 2011, todo pagado, llantas nuevas, color negro, en buenas condiciones Tel:777-5653774 CG



RENTO placas taxi cuernavaca, inf. sr. torres Tel:777-3286362 CG



VENDO ranger 92, standard, 4 cilindros \$65,000 vendo vw 73 amarillo \$60,000 Tel:777-4457687 CG



RADIO taxi miraval solicita: unidades de apoyo, no guardias, horario flexible, 777-3105033 Tel:777-3186474 CG



VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec

Mayores informes: 777-3124256
Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

GESTORÍA general, infracciones, placas, licencias permanentes Tel:777-4457687 CG

LICENCIAS cdmx permanentes, infracciones 50% descuento, placas Tel:777-4457887 CG



ABOGADOS; contadores, las mejores estrategias jurídicas y contables, absoluta seriedad, llámenos Tel:777-1404816 CG

EMPRESA IMPORTANTE SOLICITA ROTULISTA

Requisitos Indispensables.

- *Sepa conducir automóvil.
- *Licencia de chofer vigente.
- *Solicitud de empleo con fotografía.

- * Prestaciones de Ley
- * Turno Mixto
- * Pintar bardas y puestos de periódico.

Interesados llamar
Al 777 311 46 31 ext. 227.
De Lunes a Viernes
9:00 AM A 14:00 HRS.



SE BUSCA

RETROEXCAVADORA



RECOMPENSA \$50,000

SE DARA MÁXIMA DISCRECIÓN A CUALQUIER INFORME

777-457-25-20

ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC o EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS)

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS



CUPÓN : 128 VIGENCIA: 12 MAYO DE 2025

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

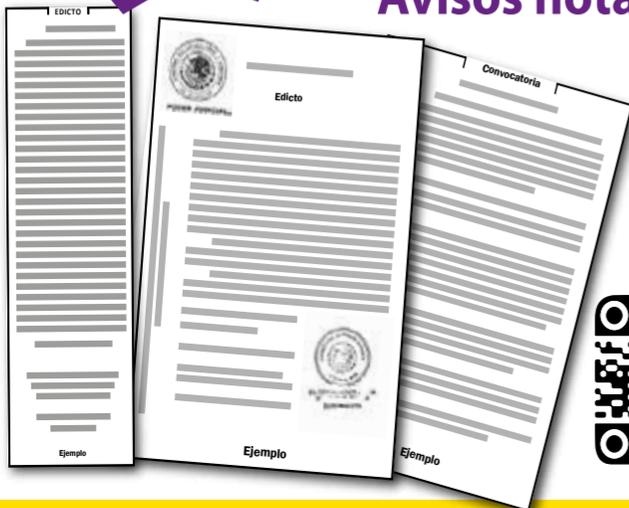
TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

Publica Aquí
Edictos, Convocatorias y Avisos notariales

PASO 1
Cotiza tu edicto por whatsapp
777-351-15-15
o al Tel.
777-311-46-32 ext. 247

PASO 2
Realiza tu pago (contamos con diferentes opciones de pago)

PASO 3
Confirma tu pago y fechas de publicación
Y LISTO!



¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

INVIERTA

En la zona Residencial Más Exclusiva
De Cuernavaca Vista Hermosa y Lomas de Vista Hermosa

MAYORES INFORMES:
777- 35 82 493
777- 31 24 141

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y ACCESO CONTROLADO

CLASES DE PIANO

CLASES A DOMICILIO
AFINACIÓN Y REPARACIÓN

Tel. 777-363-01-45

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció **TANIA ALMAZÁN GARCÍA**, denunciando la **Sucesión Intestamentaria a bienes de ROQUE ALMAZÁN ADÁN**; quien falleció el día doce de diciembre de dos mil veintitres; así como la **Sucesión Intestamentaria a bienes de CLARA ROSA MARGARITA GARCÍA CORONEL**, quien falleció el día tres de julio de dos mil veintiocho, quienes tuvieron su último domicilio en **Calle Narciso Mendoza, número 111, colonia Centro, Jojutla, Morelos**; expediente que se radica bajo el número **602/2024-3**.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las **TRECE HORAS DEL TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 21 de abril 2025.
SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. DENISSE AVIDA SÁNCHEZ VALLADAREZ.

VO.BO.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS.

Primera Publicación

ASEGURA Y DISFRUTA CON ALEGRIA TU VEJEZ, CONSULTAS, ASESORIA PENSIONES IMSS, A DOMICILIO AP Tel:777-6101431

VARIOS

ASESORÍA en pensiones, imss, reembolso infonavit y afore, amplia experiencia Tel:777-1067762 CG

SERVICIO de preparación de comida para sus eventos y reuniones Tel:777-1404816 CG

SOLICITO

MOZO JARDINERO PREFERENTEMENTE DE PLANTA

- Responsable
- con experiencia
- referencias necesarias

Comunicarse al teléfono :
777-3153252

EDICTO

EDICTO

LIC. ERICKA MEJIA DOMINGUEZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En la Visitaduría General del Poder Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la queja administrativa 130/2024, seguida contra la ex-servidora pública **ERICKA MEJIA DOMINGUEZ**, y toda vez que se desconoce el domicilio del mismo, se ordena emplazarse por medio de edictos, para lo cual se le hace saber a la ex-servidora pública **ERICKA MEJIA DOMINGUEZ**, que se le concede el plazo de **TREINTA DIAS**, contados a partir de la fecha de la última publicación de dichos edictos, para que del contestación a la queja que nos ocupa, en relación a los hechos que le son atribuidos, así como para que oponga defensas y excepciones, si las tuviere, y exhiba las pruebas que estime convenientes para su desahogo y que a su parte comparezca, de conformidad en la fracción I del artículo 43 de los títulos derogados de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, conforme al octavo transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos, y 195 Quáter de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, quedando en esta Secretaría de Acuerdos de la Visitaduría General, a su disposición la presente queja administrativa 130/2024, el oficio **LIGAJUNTA ADMON212924** de dos de abril de dos mil veintiocho, así como las copias de traslado que integran la presente queja administrativa, de igual forma, se le apercibe que en caso de ser omisa sin justa causa y dejar de contestar la presente queja, se tendrá por contestada la misma en sentido negativo, así como apercibe en el último párrafo del numeral 48 de los títulos derogados de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, aplicado supletoriamente a la ley Orgánica del Poder Judicial, tal como lo previene el numeral 195 Quáter de dicha Ley y conforme al octavo transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos. De igual forma, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, apercibido que en caso de no hacerlo, las sucesivas notificaciones a fin de carácter personal, se le efectuarán mediante cédula que se fijen en los Edictos de esta autoridad sancionadora, como lo establece el último párrafo del diverso 32 de la ley en comento.

Para su publicación por **TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS**, en el periódico "La Unión de Morelos".

Cuernavaca, Morelos, a tres de abril de dos mil veintiocho.

LIC. CAROLINA HERNÁNDEZ CASTELLÓN.
SECRETARÍA DE TRÁNSITO PLESCITA
A LA VISITADURÍA GENERAL

LIC. MAGDALENA TORRES RESTANZA.
BO. JUEFE DE TRÁNSITO RESTANZA
SECRETARÍA A LA VISITADURÍA GENERAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
MAESTRADA VISITADORA GENERAL
DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Segunda Publicación

71
DEPORTES
launion.com.mx
@uniondemorelos

Tuvo grandes desafíos

» **EL PILOTO** mexicano Ricardo Escotto compitió este fin de semana en el campeonato INDY NXT, en el Indianápolis Motor Speedway; culminó en el lugar 16

MARCO AVELINO MEDINA

El piloto mexicano Ricardo Escotto tuvo una tercera y una cuarta fecha del campeonato INDY NXT de desafíos. Luego de competir en el mítico Indianápolis Motor Speedway, culminó en la posición 16.

Tras dicho sitio, el piloto de la Ciudad de México sumó 14 puntos, que lo colocaron en la posición 11 del campeonato general, con 72 unidades.

Escotto compitió contra 20 pilotos más en 35 vueltas. Desde el inicio, la competencia no dio tregua. En la vuelta 3, una colisión entre los autos #11 (Missig) y #40 (Miller) provocaron la primera bandera amarilla. Escotto, que venía justo atrás, demostró gran reflejo y pericia al esquivar el incidente, salvando así su auto y su carrera, pero la presión no cedía. En la vuelta 7, en plena lucha por posiciones, el entusiasmo del joven mexicano lo llevó a excederse en una frenada en el sector técnico del trazado.

Para evitar un contacto con sus rivales, Ricardo optó por tomar la ruta de escape por el césped, cayendo hasta el fondo del pelotón.

Lejos de rendirse, Escotto volvió a la carga. En la vuelta 20 ya había recuperado varias posiciones cuando nuevamente debió actuar con rapidez, ya que el novato del auto #48 perdió el control tras pisar el césped, y una vez más, los reflejos del piloto azteca evitaron un segundo incidente.





¡CIERRE ESPECTACU

» **EL SPEED** Fest 2025 fue clausurado con la presentación del 90's Pop Tours en el estadio GNP Seguros; La Unión de Morelos estuvo presente



MARCO AVELINO MEDINA

El cierre del Speed Fest 2025 fue espectacular, pues el 90's Pop Tours engalanó el escenario del estadio GNP Seguros haciendo cantar a miles de personas que se dieron cita. La Unión de Morelos estuvo presente como patrocinador de este magno evento.

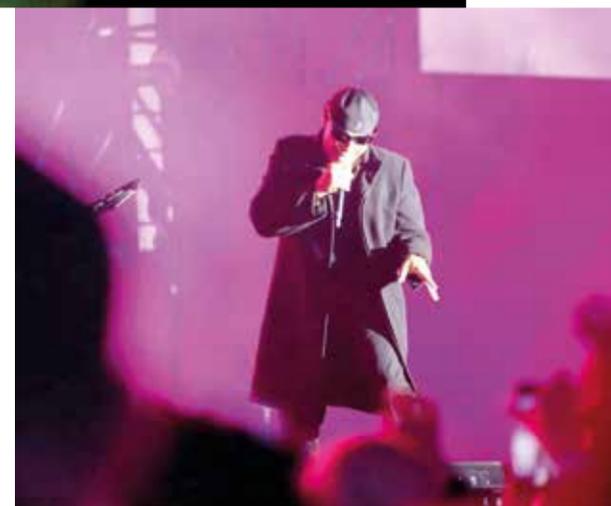
Participaron artistas como Litzy, Benny Ibarra, Linda, Erik Rubín, Sentidos Opuestos, El Símbolo, Kabah, Caló, JNS, Ragazzi, Magneto, Mercurio, MDO y The Sacados.

El concierto duró aproximadamente 4 horas y tuvo la interpretación de grandes éxitos de la década de los 90.





LAR!



JUSTICIA

Aprehenden a mujer por intento de homicidio

» **PRESUNTAMENTE AGREDIÓ** a su expareja en un bar de Zapata; la víctima falleció en un hospital debido a un golpe en la cabeza por una caída que habrían provocado familiares de la capturada

LA REDACCIÓN

Una mujer fue aprehendida debido a que es acusada de intento de homicidio en contra de un hombre –quien era su expareja–, cometido en el municipio de Emiliano Zapata.

Al respecto, la Fiscalía General del Estado (FGE) informó que elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) capturaron a quien es identificada como Mónica Aime “N”.

De acuerdo con la investigación, el 14 de diciembre de 2024, la víctima se encontraba trabajando junto con su actual pareja en el bar “Terraza S10”, ubicado en Emiliano Zapata. En ese lugar, su expareja Mónica Aime “N” y

la madre de ésta habrían agredido a la que en ese entonces era la actual pareja de la víctima, por lo que el hombre intervino y presuntamente las mujeres se le fueron a los golpes. Posteriormente se fueron al estacionamiento del bar, donde la mamá y el hermano de Mónica Aime “N” habrían empujado a la víctima, quien cayó y se golpeó la cabeza, por lo que empezó a convulsionar. Ante dicha situación, fue trasladado a un hospital, donde perdió la vida, días después. Al realizar las investigaciones, el juez encontró elementos suficientes para girar la orden de aprehensión, que fue cumplimentada por personal de la AIC en la colonia Palo Santo de Emiliano Zapata, tras lo que fue turnada ante el juez.

Catean predio utilizado para desmantelar vehículos

» Hallaron cinco autos, cuatro camionetas y una retroexcavadora; el terreno se ubica en el municipio de Tepoztlán

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / TEPOZTLÁN

Personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) cateó un predio que se ubica en este municipio y que presuntamente era utilizado para desmantelar vehículos.

La FGE informó que el sitio se ubica en la calle Sin Nombre de la colonia Tetecolala del municipio referido. El operativo, encabezado por la Agencia de Investigación Criminal (AIC), contó con el apoyo de elementos de la Secretaría de Marina (Semar), de la Secreta-

ría de la Defensa Nacional (Defensa), de la Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). En el lugar encontraron diez vehículos: cinco tipo sedán, cuatro camionetas y una retroexcavadora.

La mayoría de dichos vehículos tenían huellas de desvalijamiento. Las unidades fueron analizadas por personal de la Coordinación de Servicios Periciales. En este sentido, un automóvil Honda Fit gris tenía alterados sus medios de identificación, por lo que fue trasladado a la Fiscalía Regional Metropolitana.

Para continuar con la investigación, el predio fue asegurado por un agente del Ministerio Público con nueve vehículos adentro, los cuales no tenían alteraciones ni reporte de robo.



EL INMUEBLE QUEDÓ a resguardo de las autoridades.



EL AUTO QUE tenía irregularidades.

SE OFRECE RECOMPENSA

Se ofrece una recompensa de \$50,000 a quien o quienes brinden información para lograr la captura de uno de los presuntos responsables que habrían participado en dos homicidios, más el intento de asesinato del empresario político Javier Estrada González, ocurrido el 23 de junio del año 2023.

Se busca un vehículo marca Seat, modelo León, color negro, con los números 555 en sus placas. El presunto delincuente mide aproximadamente 1.80 metros, es de tez morena clara, sin cabello, con bigote y barba de candado. La última vez fue visto en la avenida Palmira. Para información, favor de comunicarse al número: 2203139654.

NÚMEROS DE EMERGENCIA

	Policia Federal Preventiva	777 322-02-56	777 322-48-89
	Policia Ministerial Estatal		777 329-15-00
	Policia Preventiva Estatal		
	Policia Preventiva Metropolitana		
	Bomberos de Cuernavaca		
	Protección Civil de Cuernavaca		
	Centro de Control Emergencias Cívicas	777 319-38-66	
	Policia Preventiva de Jiutepec	777 321-15-25	
	Policia Preventiva de Temixco	777 326-93-85	
	Bomberos de Temixco	777 385-12-98	
	Policia Preventiva de Emiliano Zapata	777 368-28-23	
	Policia Preventiva de Xochitepec	777 361-20-93	
	Cruz Roja Emergencias		
	C. R. Emergencias Yautepec	735-394-1951	
	ERUM	777 329-11-36	
	Agencia Funeraria Naser Morelos	777 311-92-23/24	

GRACIAS a su credibilidad, el de **mayor circulación**

La Unión

DE MORELOS

Promoción por tiempo limitado!!!

¡Suscríbete!

Al periódico de las familias morelenses.

de tu domicilio la promoción que

Recibe durante un año, hasta la puerta de tu domicilio la promoción que prefieras, las cuales te incluyen:

- El suplemento social **GB**, todos los viernes *
- El suplemento deportivo **PLUS**, todos los lunes *
- 8 páginas diarias a todo color con el más completo **AVISO CLASIFICADO** a color *
- Los mejores eventos **SOCIALES** en 8 planas completamente de todo el estado.
- **ADEMÁS** de la información más completa de todo el estado.

Suscripción ANUAL EJECUTIVA

\$699.00

De lunes a viernes

Suscripción ANUAL SEMANAL:

\$799.00

De lunes a domingo

* SE APLICAN RESTRICCIONES

Una mujer fue asesinada en Tetecala

» PRESUNTAMENTE SU exesposo le quitó la vida con un arma blanca, en la colonia Centro de la cabecera municipal

ALEJANDRO LÓPEZ / TETECALA

Una mujer fue asesinada con arma blanca presuntamente por su expareja sentimental, en la colonia Centro de la cabecera de este municipio. De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), fue la madrugada del domingo cuando reportaron —a través del número de emergencias 911— que había una persona herida en

el interior de una casa. A los pocos minutos se trasladaron agentes policiacos y paramédicos. Al intentar brindarle los primeros auxilios, los socorristas confirmaron que la víctima ya había perdido la vida a causa de las heridas que le provocaron con arma blanca. En seguida, los policías acordonaron la escena del crimen y solicitaron la intervención de la Fiscalía Regional Sur-Poniente. Al finalizar las pesquisas, auxiliares forenses realizaron el levantamiento del cadáver de quien fue identificada como Dulce "N". Por último, las autoridades aseguraron que la mujer habría sido asesinada por su exesposo, quien se encuentra prófugo.

Una adolescente y su hija desaparecieron en Tlaltizapán

» Se trata de dos menores —de 15 años y de siete meses— cuyo paradero es desconocido desde el pasado 16 de abril

LA REDACCIÓN

TLALTIZAPÁN

Una adolescente de 15 años y su bebé (niña) de siete meses desaparecieron en este municipio hace casi un mes. Con base en la información de la ficha de búsqueda difundida por la Fiscalía General del Estado (FGE), se trata de quienes son identificadas como Rubí Barbosa Poblano y la pequeña Perla del Mar Rivera Barbosa. La adolescente mide 1.65 metros, es de complejión delgada y tez morena; como señas particulares, tiene una cicatriz de aproximadamente cinco centímetros en un muslo, un lunar pequeño en la parte derecha del pecho y una cicatriz por cesárea.



RUBÍ BARBOZA POBLANO Y PERLA DEL MAR RIVERA BARBOSA

AYÚDANOS A ENCONTRARLAS

ESTADÍSTICA	SEÑAS PARTICULARES
ESTATURA: 1.65 METROS / 79 CENTÍMETROS	SEÑAS PARTICULARES: CICATRIZ EN MUSLO IZQUIERDA EN LA PARTE POSTERIOR DE APROX. 5 CENTÍMETROS, LUNAR EN EL PECHO DEL LADO DERECHO MUY PEQUEÑO, CICATRIZ EN ABDOMEN POR CESÁREA SIN SEÑAS PARTICULARES.
COMPLEJIÓN: MEDITIANA/DELGADA	VESTIMENTA: PANTALÓN DE MEZCLADA AZUL BLANCA COLOR BLANCA, TENIS COLOR BLANCO BLUSA DE TIRANTES Y PANTS SIN RECORDAR COLOR.
TEZ: MORENA/CLARA	LUGAR DE LOS HECHOS: Tlaltizapán, Morelos.
OCULOS: COLOR CAFÉ OSCURO, GRANDES CAFÉ OSCURO	FECHA DE DESAPARICIÓN: 16 DE ABRIL DEL 2025
OCASO: SACO, CASHIARO OSCURO, LANGOER CRECIMIENTO YA QUE LA MADRE RAPADO	

SI USTED LAS HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 200, 777 109 12 48

Por su parte, la pequeña mide 70 centímetros, es de complejión robusta y tez morena clara. El día que desaparecieron fue el pasado 16 de abril, en el municipio de Tlaltizapán. En esa ocasión, la madre vestía pantalón de mezclilla azul, blusa blanca y tenis del mismo color, mientras que la hija tenía puestos una blusa de tirantes y un pants. A casi un mes después de su desaparición, el paradero de Rubí Barbosa Poblano y Perla del Mar Rivera Barbosa aún era desconocido hasta el cierre de esta edición.

Matan a individuo en San José Vista Hermosa

» Fue asesinado a balazos cerca del corral de toros de esa comunidad del municipio de Puente de Ixtla

ALEJANDRO LÓPEZ / PUENTE DE IXTLA

Un hombre fue privado de la vida a balazos en el poblado de San José Vista Hermosa de este municipio, la mañana del domingo. En relación con lo ocurrido, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que a las 07:45 horas de ayer se generó movilización de agentes policiacos y pa-

ramédicos luego de que reportaron una agresión con arma de fuego ocurrida en la calle 20 de Noviembre de la citada colonia. Fue a la altura del corral de toros donde agentes policiacos hallaron a un individuo sin vida, el cual tenía impactos de bala, por lo que los uniformados acordonaron la escena del crimen. Después acudieron peritos de la Fiscalía Regional Sur-Poniente para recoger la evidencia, mientras que los auxiliares forenses realizaron el levantamiento del cuerpo. Hasta el cierre de esta edición, la identidad del finado aún era desconocida.

Fallece motociclista al derrapar en Cuernavaca

» El accidente ocurrió sobre la avenida Plan de Ayala, a la altura de la colonia Santa Veracruz



CORTESÍA

EL HECHO OCURRIÓ en los carriles con dirección a la glorieta de "La Luna".

ALEJANDRO LÓPEZ

La madrugada del domingo, un motociclista perdió la vida al derrapar en la colonia Santa Veracruz de Cuernavaca. De acuerdo con los primeros reportes policiacos, el accidente se registró a las 05:40 horas de ayer sobre la avenida Plan de Ayala, en la citada colonia. Unos minutos después, agentes viales llegaron al sitio, donde encontraron al hombre tirado en el suelo, cerca de la motocicleta que

conducía. Asimismo, unos metros más adelante vieron un automóvil que tenía daños en el cofre. En torno a este hecho, las autoridades informaron que el motociclista derrapó, lo que provocó su muerte, mientras que el automovilista que venía detrás chocó contra un árbol. Más tarde, al sitio llegó personal de la Fiscalía Regional Metropolitana para encargarse de las investigaciones del caso y del levantamiento del cadáver. Hasta el cierre de esta edición, la identidad del finado aún era desconocida.

Sorteos celebrados el domingo 11 de mayo de 2025

Melate Revanchita

Bolsa garantizada próximo sorteo

363.3 MILLONES

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6 Números naturales	---	---
2º	5 Números naturales y el adicional	12	\$54,805.96
3º	4 Números naturales y el adicional	14	\$5,420.37
4º	3 Números naturales y el adicional	592	\$811.83
5º	2 Números naturales y el adicional	588	\$161.29
6º	1 Número natural y el adicional	12,075	\$43.01
7º	2 Números naturales	6,666	\$32.26
8º	1 Número natural	106,238	\$26.88
TOTALES	126,185		\$4,999,066.91

Revanchita

TOTALES 118,560 \$2,132,719.84

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6 Números naturales	---	---
2º	5 Números naturales	9	\$60,520.66
3º	4 Números naturales	577	\$876.56
4º	3 Números naturales	12,306	\$26.88
5º	2 Números naturales	107,058	\$10.75
TOTALES	118,560		\$2,132,719.84

De las tres

Sorteo No. 11289

10 11 15 23 25

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	---	---
2º	4 Números naturales	143	\$2,462.77
3º	3 Números naturales	3,811	\$49.34
4º	2 Números naturales	26,305	\$10.00
TOTALES	30,209		\$803,360.85

De las tres

Sorteo No. 3478

0 0 9 0 9

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	2	\$145,392.61
2º	4 Números naturales	242	\$1,133.18
3º	3 Números naturales	5,849	\$31.58
4º	2 Números naturales	42,866	\$10.00
TOTALES	48,959		\$1,291,366.20

De las tres

Sorteo No. 3479

4 7 4 5 5

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	2	\$145,392.61
2º	4 Números naturales	242	\$1,133.18
3º	3 Números naturales	5,849	\$31.58
4º	2 Números naturales	42,866	\$10.00
TOTALES	48,959		\$1,291,366.20

Clásico

Sorteo No. 3480

2 7 9 5 2

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	2	\$145,392.61
2º	4 Números naturales	242	\$1,133.18
3º	3 Números naturales	5,849	\$31.58
4º	2 Números naturales	42,866	\$10.00
TOTALES	48,959		\$1,291,366.20

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gov.mx y en nuestras redes sociales oficiales: [Facebook](#), [Twitter](#), [LinkedIn](#), [YouTube](#) y [TikTok](#). Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loterianacional.gov.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.

HOY NO CIRCULA

LUNES » 5-6		MARTES » 7-8		MIÉRCOLES » 3-4		JUEVES » 1-2		VIERNES » 9-0
----------------	--	-----------------	--	--------------------	--	-----------------	--	------------------

FORANEOS O CON PLACAS EXTRANJERAS

No pueden circular de lunes a viernes en el horario de 5 a 11 horas. No circulan los sábados de 5 a 22 horas. No circulan un día entre semana (según la terminación de su placa) de 5 a 22 horas.

HOLOGRAMA 1

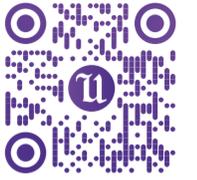
No circulan el primer y tercer sábado de cada mes si su placa termina en número impar. (1,3,5,7,9) Si la placa del vehículo termina en un número par, descansará el segundo y cuarto sábado del mes. (2,4,6,8,0)

HOLOGRAMA 2

no pueden circular ningún sábado.

MATAN A INDIVIDUO EN SAN JOSÉ VISTA HERMOSA

» Fue asesinado a balazos cerca del corral de toros de esa comunidad del municipio de Puente de Ixtla



HOY NO CIRCULA

AMARILLO 5-6

LUNES 12 DE MAYO 2025

CUERNAVACA, MORELOS

AÑO 31 NÚMERO 11,156

HOY

PARCIALMENTE NUBLADO



MAX 31 MIN 18

MAÑANA

PARCIALMENTE NUBLADO



MAX 32 MIN 19

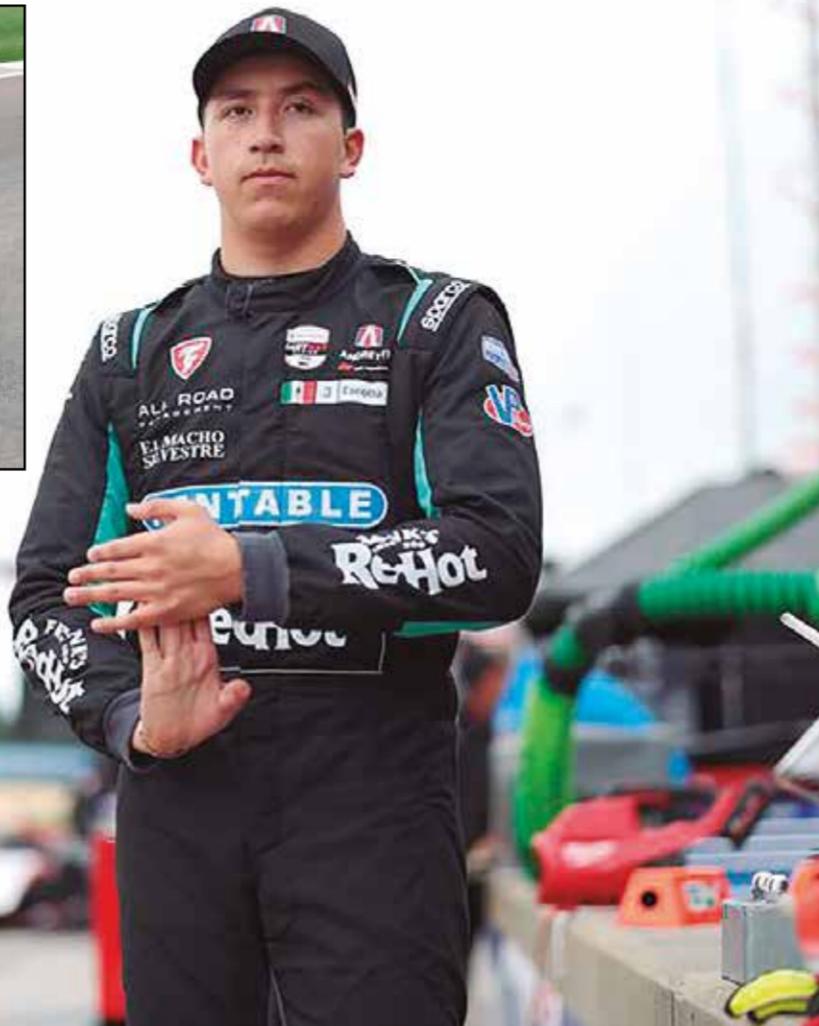


¡ACUCHILLADA!

» UNA MUJER fue asesinada con arma blanca en la colonia Centro de la cabecera municipal de Tetecala; presuntamente su exesposo le quitó la vida

P.23

CORTESÍA



RICARDO ESCOTTO SE ubica en la posición 11 del campeonato; ha sumado 72 puntos.

Con grandes desafíos

» Este fin de semana, el piloto mexicano Ricardo Escotto compitió en el campeonato INDY NXT, en el Indianápolis Motor Speedway; culminó en el lugar 16

P.19

APREHENDEN A MUJER POR INTENTO DE HOMICIDIO P.22

CATEAN PREDIO UTILIZADO PARA DESMANTELAR VEHÍCULOS P.22



CORTESÍA

UNA ADOLESCENTE Y SU HIJA DESAPARECIERON EN TLALTIZAPÁN

» Se trata de dos menores –de 15 años y de siete meses– cuyo paradero es desconocido desde el pasado 16 de abril

P.23



CORTESÍA

FALLECE MOTOCICLISTA AL DERRAPAR EN CUERNAVACA P.23